

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
SUPERIOR - CEPIES



CURRICULA EN LA FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA

Tutor: Dr. Lucas Dario Alberto Bautista Ph.D.

Maestrante: Lic. Franklin Molina Viza

La Paz – Bolivia

2015

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR

Tesis de Maestría:

CURRÍCULA EN LA FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA

Para optar el Grado académico de Magíster Scientiarum en Educación Superior del Postulante:

Lic. Franklin Molina Viza

Nota Numeral:

Nota Literal:.....

Significado de Calificación:.....

Director CEPIES:.....

Sub Director CEPIES:.....

Tutor:.....

Tribunal:

Tribunal:

La Paz,.....de.....de 2015

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (65-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-64) Insuficiente.

DEDICATORIA

A toda mi Familia...

AGRADECIMIENTO

A mi familia por su apoyo y respaldo incondicionado

CONTENIDO

Resumen	1
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Diagnóstico sobre el mercado educativo en Bolivia	3
1.2 Identificación del problema curricular en la formación técnica productiva	6
1.3 Currícula aplicada en la escuela normal Simón Bolívar	8
1.4 Ejemplo de ámbitos que demandan la actividad productiva	9
1.5 Síntesis de la pregunta de investigación	13
1.6 Pregunta de investigación	15
1.7 Objetivo general	16
1.8 Objetivos específicos	16
1.9 Justificación	16
1.10 Metodología	18
1.11 Diseños Metodológicos	19
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Consideraciones de la ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez	24
2.2 La nueva ley de educación y la formación superior	27
2.3 Creación de las universidades indígenas	28
2.4 Evaluación del diseño curricular	31
2.5 Educación técnica y productiva	38
2.6 Comparación de currículas académicas	41
2.7 Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Artes y Diseño	51
2.8 Facultad de Arquitectura y Artes UMSA	54
2.9 Centro de Innovación Técnica de Cerámica	55
2.10 Técnicas inherentes en el proceso de producción de la cerámica	57

CAPITULO III

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.1 Primera fase	65
3.2 Segunda fase	68
3.3 Descripción del centro comunitario de producción en el Municipio de Laja	70
3.4 Propuesta curricular desde el enfoque sociocomunitario productivo	74
3.4 Educación comunitaria especializada planes y programas del área técnica productiva: artes	81
3.5 Fundamentos del currículo propuesto	84
3.6 Universidad Nacional de Cuyo - facultad de artes y diseño	85
3.7 Facultad de arquitectura y artes UMSA	87
3.8 La academia de bellas artes Hernando Siles	88
3.9 Escuela normal Simón Bolívar	89
3.10 Propuesta curricular con el enfoque sociocomunitario productivo	92
3.11 Taller experimental de validación de la aplicación curricular	98

CAPITULO IV

CONCLUSIONES	99
---------------------	-----------

CAPITULO V

RECOMENDACIONES	102
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	108

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3. 1: Foto de taller de validación de currícula	82
Figura 3. 2: Productos realizados en cerámica	83
Figura 3. 3: Primer caso de recursos naturales.....	84
Figura 3. 4: Artesanías	85
Figura 3. 5: Quema de productos, de manera empírica	86
Figura 3. 6: Productos de la Comunidad de Laja	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. 1: Planes y Programas del Área Técnica Productiva	7
Tabla 2. 1: Cuadro de currícula de Formación Básica Común. Academia de Bellas Artes.....	42
Tabla 2. 2: Contenido Curricular de: FORMACION PROFESIONAL MENCION CERAMICA	43
Tabla 2. 3: CONTENIDO CURRICULAR	44
Tabla 2. 4: Contenido Curricular Escuela de Artes Plásticas “Oropeza”.	47
Tabla 2. 5: Contenido curricular Universidad de Cuyo - Argentina.....	52
Tabla 3. 1: Interés de la aplicación del enfoque sociocomunitario productivo	66
Tabla 3. 2: Indicadores de participantes interesados en aplicar el enfoque socio comunitario productivo	67
Tabla 3. 3: Características de las comunidades del Municipio de Laja	71
Tabla 3. 4: Propuesta curricular con el enfoque socio comunitario productivo.....	75
Tabla 3. 5: Identificación de los procesos de producción artesanal	76
Tabla 3. 6: Síntesis del Módulo Construcción de piezas de cerámica.....	78
Tabla 3. 7: Programa de Actividades de Enseñanza Aprendizaje.....	78
Tabla 3. 8: Descripción de contenidos del proceso de formación	79
Tabla 3. 9: proceso de evaluación de la currícula aplicada.....	80

RESUMEN

El Currículo en la Formación Técnica Productiva, tiene por finalidad sustentar el camino por el que debe transitar el estudiante en la formación profesional, despierta hacia un debate entre las posiciones de los técnicos del Ministerio de Educación y los actores de los eslabones del Complejo de las Micro y Pequeñas Empresas, que el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, presenta como pilares del Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar el Suma Qamaña.

Inicialmente se realiza un diagnóstico del sector manufacturero en cerámica, y los modelos de diseños curriculares aplicados en la formación técnica, se comparan con las políticas adoptadas por países vecinos en el tema de formación técnica productiva, como la Universidad de Rosario - Argentina, para realizar la propuesta del diseño del Currículo en la Formación Técnica Productiva, validación por los actores del sector productivo, aplicada y evaluada en una fase experimental piloto realizado en talleres de artesanos del sector productivo de cerámica.

Como aporte de la investigación, se propone una estructura curricular, académica ideal, que se requiere para aplicar en la formación técnica productiva, articulada al contexto del mercado para lograr emprendimientos sostenibles enmarcados al desarrollo local, regional y nacional, para la formación de artesanos, estudiantes y otros a nivel de capacitación y licenciatura.

En la aplicación práctica realizada en la implementación del currículo en la fase experimental, queda evidenciada la teoría de que el desarrollo técnico tecnológico se logra con la aplicación de un diseño curricular con contenidos teóricos, práctico y productivos, la innovación de hornos en base a experiencia de las comunidades y que además se requiere asistencia técnica adecuada para la producción de manufacturas con equipos máquinas, herramientas de tecnología apropiada e insumos para la práctica y producción local inicialmente para incursionar posteriormente al mercado nacional.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde la premisa que la Educación Técnica está vinculada directamente a la Producción, creemos que es importante aplicar en Bolivia, el fomento e incentivo para fortalecer la educación técnica y la formación profesional, porque ello tienen un papel clave en la lucha por la igualdad de oportunidades, en el remedio del fracaso escolar y en la participación del desarrollo cultural, económico y social, que también brinda posibilidades de desarrollo individual buscamos los más altos niveles de capacitación, por tanto, existe la necesidad de encontrar caminos alternativos que permitan fortalecer la educación técnica y formación profesional, desde las fase de capacitación, profesionalización y actualización continua a lo largo de la vida.

Tomando en cuenta las experiencias de países industrializados, sobre todo considerando los países vecinos como Argentina, la educación técnica, se ha constituido en prioridad en las políticas de estado, estos últimos han aplicado estrategias con el único fin de constituirse en países industrializados promoviendo el desarrollo técnico tecnológico y productivo, que contribuye, no solo a la preparación de los jóvenes de ambos sexos para el empleo, también para la vida ciudadana, su desarrollo cultural, político y su vida privada, que permite el desarrollo en algunos casos sostenibles.

Un componente importante que el mundo globalizado y tecnificado requiere, programas que desarrollen los valores democráticos, una conciencia medioambiental y comprensión hacia la diversidad cultural que no deben servir de pretexto para justificar la desigualdad de los derechos y la política de la discriminación. Estos aspectos son también de gran importancia para el desarrollo de la vida laboral, la educación técnica y la formación profesional deben permitir a toda persona conseguir una calificación reconocida como oportunidad real en el mundo laboral que permita además el desarrollo tecnológico.

La necesidad de considerar la formación profesional en ese rumbo no es nuevo, ya la Conferencia para la Aplicación de la Ciencia y Tecnología en América Latina (CEPAL, 1973)¹ entre los principales resultados destaca:

“La necesidad de que la estrategia de desarrollo científico y tecnológico para América Latina contribuya al empleo pleno y a la óptima utilización de los recursos humanos; formular y aplicar políticas nacionales de ciencia y tecnología estrechamente coordinadas con las políticas de desarrollo económico social y establecer estrechos vínculos entre el gobierno y el sector productivo y el sistema científico y tecnológico” (Pag.31).

1.1 DIAGNÓSTICO SOBRE EL MERCADO EDUCATIVO EN BOLIVIA

Uno de los documentos a considerar, es la investigación realizada en el año 2007, el PIEB manifiesta, confirmando una de las grandes sospechas, en verdad ya una certeza, es que, “el título universitario no asegura empleo”. Como corolario de las reformas estructurales emprendidas desde mediados de los años 90 del siglo XX, el mercado profesional boliviano está en proceso de transformación, pero no existen estudios que nos permitan visualizar la naturaleza de este mercado. En la última década se entrecruzaron cuatro factores que han incidido, con distintos signos, en la estructura del mercado de trabajo en Bolivia.

El estudio manifiesta que:

- a) En primer lugar, la contracción económica de varios sectores productivos y, un crecimiento de aquellos sectores de capital intensivo ligados a las empresas transnacionales.
- b) En segundo lugar, la creciente oferta de profesionales y técnicos, cuyo ritmo de titulación es visiblemente mayor al crecimiento de la demanda laboral.

¹Conferencia para la Aplicación de la Ciencia y Tecnología en América Latina (CEPAL, 1973)¹

- c) En tercer lugar se halla la reducción en el aparato del Estado, aunque, en contrapartida, su descentralización y municipalización ha generado nuevos espacios laborales.

Con las promulgaciones de las diferentes iniciativas que tiene el gobierno caso, el desarrollo energético y otros, como la marcada heterogeneidad económica y productiva boliviana es otro dato a tomar en cuenta pues segmenta el mercado profesional. Los estudios mencionan que existen carreras sobresaturadas, cada año y el volumen es creciente, se gradúan en Bolivia aproximadamente 15.000 profesionales que al concluir sus estudios inician la penosa tarea de encontrar empleo. Un buen porcentaje terminará como "desempleado educado". Un estudio realizado por la Fundación para la Producción² (FUNDAPRO) y la Universidad Privada Boliviana (UPB), y declaraciones de graduados y empleadores, sugieren que ciertas áreas del conocimiento están sobresaturadas, principalmente aquellas relacionadas a la contabilidad, la administración y la gestión de negocios, las que, paradójicamente, son las que mayor matrícula estudiantil atraen y hacia las cuales, para promover su oferta, se han dirigido las estrategias de marketing de las instituciones universitarias privadas.

Empíricamente podemos manifestar, de que no existe, en consecuencia, una conexión entre las necesidades laborales y las decisiones estudiantiles. La crisis del empleo formal explica, por otra parte, el desplazamiento de la demanda estudiantil hacia campos que permiten el autoempleo, como ser ciencias de la medicina, derecho o arquitectura. No obstante la situación de este segmento de profesionales que se auto emplean y generan su propio espacio laboral, está también en cuestión al enfrentar los límites en la capacidad de absorción del mercado. Hay síntomas visibles, aunque no cuantificados, de que está emergiendo otro tipo de saturación. Se puede presumir que el incremento de la oferta laboral ha reducido, por ejemplo, los honorarios de los servicios médicos y ha obligado a las nuevas generaciones a trasladarse hacia áreas urbanas y periurbanas.

²FUNDA-PRO, Estudio de Mercado Laboral. Universidad Privada Boliviana. 2006 La Paz, Bolivia.

Desde ese ámbito podemos repetir la interrogante de las investigaciones; ¿El éxito en el mercado profesional se halla condicionado por la universidad de la que proviene el graduado? En otras realidades universitarias, ciertas carreras parecen patentadas y tienen marca registrada de una u otra institución. De acuerdo a investigaciones previas, en Bolivia, en cambio, una encuesta realizada en 1992 establecía que para la mayoría de los empleos (69,94%) era indiferente este punto y solamente en el 13,79% de ellos se demandaban expresamente a los postulantes ser graduados en universidades privadas y/o extranjeras.

Cuando se trata de desarrollo creemos que es importante, considerar las declaraciones de actores empresariales, que generan empleo y desarrollo, es probable que las cosas hayan cambiado, desplazándose la preferencia, principalmente en el sector empresarial, hacia algunas universidades privadas. Una explicación posible de este fenómeno es que desde 1992 en adelante se ahondó la crisis de la universidad pública, lo que afectó la calidad de su formación y en contrapartida, surgió un contingente importante e insospechado de universidades privadas, lo que enmaraña el mercado profesional.

Ante la crisis de nuevas empresas bolivianas, los empleadores cuentan actualmente con más opciones que en un pasado reciente, cuando el mercado se hallaba monopolizado por egresados de instituciones públicas. Ahora bien, la demanda no es especializada y todavía privilegia la experiencia sobre los títulos de postgrado a los que apuntan muchos licenciados en un afán, muchas veces sin resultados inmediatos, de recalificarse. Precisamente un estudio de FUNDAPRO- UPB de 2005 concluye que: "Más allá de aspectos relativos a calidad en la formación, se evidencia una todavía baja participación de postgraduados en el mercado de profesionales ocupados, que en líneas generales en Maestría 5% y Doctorado 0.2%. Ello se traduce en falta de competitividad de las empresas e instituciones del país, por un lado, e insuficiente formación, por otro" (FUNDAPRO-UPB, 2005).

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CURRICULAR EN LA FORMACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA

Considerando la propuesta curricular del Ministerio de Educación³, cuando se refiere a la Educación comunitaria especializada planes y programas del área técnica productiva, enfatiza que, en este nivel de formación se desarrollan técnicas artísticas orientadas a la producción aplicando técnicas de investigación de mercadeo, sondeo, creación, distribución, promoción y publicidad y mercadeo en el punto de venta, haciendo énfasis en los emprendimientos e iniciativas productivas artísticas en beneficio de la comunidad, en el marco de reciprocidad, complementariedad y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

Manifiesta que la formación de técnico medio, permitirá al participante continuar estudios superiores y de especialización. En este nivel, consolida sus capacidades técnicas tecnológicas, e investigativas, promueve emprendimientos para el trabajo productivo, las prácticas y las técnicas orientadas a la producción de acuerdo a su vocación elegida. Desarrolla habilidades para la elaboración de distintos objetos artesanales y artísticos, haciendo uso adecuado de los instrumentos y herramientas tecnológicas de trabajo según su especialidad con estética y acabado fino.

Al mismo tiempo manifiesta que elabora estudios de mercado para realizar trabajos de acuerdo a las exigencias de la sociedad, para el desarrollo de acciones de promoción de sus productos utilizando estrategias de comercialización y realizar negocios. Posee capacidades en el manejo de diferentes herramientas como el hardware – software y el sistema operativo dos (MSDOS y Windows), diferentes paquetes de computación, elaboración de textos en Word, mediante la inclusión y/o diseño de tablas, gráficos e imágenes e hipervínculos y principios básicos de mantenimiento de computadores.

³Currículo Maestra/o en Artes Plásticas y Visuales Licenciatura. Documento de trabajo. Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional. Dirección General de formación de Maestros.

Tabla 1. 1: Planes y Programas del Área Técnica Productiva

CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTO	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTO	NIVEL SECUNDARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS			MÓDULOS	
		PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO		
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	400 horas	400 horas	400 horas	6	
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	200 horas	200 horas	200 horas	6	
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	200 HORAS	200 horas	200 horas	6	
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICAS HUMANIDADES DE APOYO	200 horas	200 horas	200 horas	6	
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE ARTES	Módulos prácticos y especializados según mención			9
		HISTORIA, EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD	Historia del arte en Bolivia y otras culturas.	Métodos y técnicas en la producción artística	Creación de espacios artísticos	9
			Creatividad en las artes	Patrimonio cultural y rural	Módulo emergente	6
		Emprendimientos e informática	Ofimática básico	Módulo emergente	Diseño De proyectos comunitarios (100 horas)	3
TOTAL		1600	1600	1600	48	
		EDUCACIÓN COMUNITARIA				

Fuente: Ministerio de Educación

Vencidos los diez semestres de formación, podrá contar con una certificación de Técnico Medio en artes manuales. Este es un ejemplo que podría adecuarse a las otras sub áreas, de Artes Plásticas y Visuales, Arte Musical, Arte Escénico y Danza, su certificación corresponde a: Técnico Medio en Artes: mención en Artes manuales (artesanías), Artes Plásticas, Arte Musical, Artes Escénicas y Danza. Tomando en cuenta que cada centro educativo proporcionara una certificación específica de acuerdo a la sub área elegida por el participante.

1.3 CURRÍCULA APLICADA EN LA ESCUELA NORMAL SIMON BOLIVAR

La escuela Normal Simón Bolívar⁴ también aplica de manera continua la currícula propuesta por el Ministerio den Educación, la escuela cuenta con la carrera de Artes Plásticas para la formación de maestros, y maestras, además tienen talleres de cerámica como una materia dentro la formación profesional, sin embargo las materia de cerámica es de apoyo a la formación general que corresponde en la materia de artes que comprende dibujo, pintura y otros relacionadas a pedagogía.

En resumen no existe una carrera troncal de formación profesional especializado en el área de cerámica que permita realizar una cualificación profesional que contemple el aspecto del enfoque sociocomunitario productivo en cerámica, que además contenga entre su currícula el aspecto productivo, como demanda los principios de la Ley de Educación 070.

Se aprecia que las horas dedicadas a la formación profesional específica de la carrera de carámica, observamos el contenido curricular solo contiene una carga horaria de 9 módulos como prácticas y especializados según mención, y que no son cuantificadas por las horas académicas, lo que significa que no son suficientes como para aprender y trabajar en el oficio productivo.

⁴Viceministerio de Educación Superior. Documento de trabajo. 2014

1.4 EJEMPLO DE AMBITOS QUE DEMANDAN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

En la publicación de Los Tiempos,⁵ con relación a la producción industrial de la cerámica hace notar que existe un crecimiento en el mercado de la construcción, y crece de tal modo que se proyectan a incursionar en el mercado internacional, que según productores del rubro se va consolidando como objetivo para un grupo de tres industrias, fábricas de cerámica como FABOCE, CERABOL Y COBOCE.

En el caso de La planta de FABOCE inaugurada recientemente en Tarija. Tiene como mercado el Perú, Chile, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Colombia y Venezuela, son algunos de los países a los que llegan los productos de la industria cerámica boliviana, que luego de asegurar el abastecimiento del mercado nacional se proyecta al exterior en medio de una permanente competencia por consolidar el liderazgo a través de la innovación y diversificación de productos.

El “boom” de la construcción, ocurrido en los últimos años, hizo que la demanda de cerámica tuviera también un incremento en el mercado interno, ya que las tasas de crecimiento se han mantenido positivas desde 2004 a la fecha con un promedio de 8,3 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE. 2012).

La construcción ha participado del PIB nacional en un promedio de 2,5 por ciento en los últimos 10 años. A esto se suman las estimaciones sobre el crecimiento de la economía en el país, que indican una proyección para este año de 5,52 por ciento de acuerdo al Presupuesto General del Estado (PGE) presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Este comportamiento estable de la economía nacional permitió también que los objetivos de la industria de la cerámica, en cuanto a exportación, se puedan consolidar y ampliar. Según datos preliminares proporcionados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), basados en estadísticas del INE, de 2011 a 2012 la exportación de productos de cerámica para la construcción se incrementó en

⁵Los Tiempos, temas de Economía. 23 de septiembre del 2015. Reportaje Fabiola Chambi

16 por ciento, es decir de 37.860 a 45.065 kilogramos, equivalentes a más de 3,4 millones de dólares en 2012 respecto a los 3,1 millones de dólares en 2011.

Como ejemplo de ese crecimiento, la gerente general de Cerámica Boliviana Ltda. (Cerabol), Sandra Bruno de Ferra señala que analiza ampliar exportaciones a Chile y Brasil. Cerabol ya llega con sus productos a Uruguay y Perú. Por su parte, el gerente general de Cerámica Coboce, Julio Munguía, concuerda con que hay un crecimiento evidente del rubro, a nivel nacional, en los últimos 10 años y que se ha logrado “consolidar la presencia del producto nacional en todo el país, en un porcentaje mayor con relación a las importaciones; pero también desarrollar productos de alta calidad que hoy en día están a la altura de los productos brasileros, españoles o italianos, entre otros”.

Coboce ha consolidado nichos de mercados en todo el sur de Perú y Lima, norte de Chile, Ecuador y EEUU, con la proyección a mediano plazo de expandirse a mercados de Uruguay, Paraguay y Colombia. Sin embargo, cuidar el abastecimiento del mercado interno sigue siendo la premisa de estas industrias que aún destinan el mayor porcentaje de su producción a este objetivo⁶.

“Actualmente contamos con una capacidad de producción de 9,6 millones de metros cuadrados anuales, de los cuales el 15 por ciento está destinado a la exportación”, afirma el gerente general de la Fábrica Boliviana de Cerámica (Faboce), Ricardo Auzza, cuyos productos llegan a Chile, Perú, los países de ultramar y, recientemente, a Paraguay y Uruguay.

En este rubro también existe una Batalla por el liderazgo, el incremento de la capacidad productiva, la diversificación, incorporación de tecnología y afianzamiento de las exportaciones podrían resumir, en este momento, los aspectos en los cuales compiten las industrias de cerámica en el país.

FABOCE apuesta por la consolidación de un “triángulo productivo” con la inauguración, en días pasados, de una nueva planta en Tarija que con tecnología

⁶Los Tiempos, temas de Economía. 23 de septiembre del 2015. Reportaje Fabiola Chambi.

italiana y mano de obra boliviana se unirá a Cochabamba y Santa Cruz para alcanzar una producción de 800.000 metros cuadrados al mes, con la característica de poder cambiar de productos con rapidez. A esto se suma la línea Matisse para revestimiento y pisos.

Por su parte, Coboce incorpora la teja prensada y esmaltada de diferentes colores, un producto calificado por sus ejecutivos como innovador y de alta calidad. Asimismo, Cerabol realizó una inversión de más de 7 millones de dólares inaugurando el año pasado “Rafaela”, una segunda planta que le permitió triplicar su producción llegando a los 240.000 metros cuadrados al mes⁷.

La percepción según Ricardo Auzza, Gerente general de Faboce, manifiesta que “El mercado nacional va a seguir creciendo porque hoy en día el desarrollo de las regiones es política de Estado; la autonomía de las municipalidades genera crecimiento e inversiones y, claro, todos esos sectores requieren de nuestros productos”.

La Gerente general de Cerabol, Sandra Bruno de Ferra, declara que “El movimiento económico influye en gran manera para el desarrollo de la construcción, gracias al cual las empresas nacionales hemos apostado y realizado importantes inversiones”. En cambio Julio Munguía, Gerente general de Coboce, manifiesta que“(Para) ser sostenibles a largo plazo deben encararse proyectos de crecimiento de nuestra capacidad productiva (mayores volúmenes), que nos permitan bajar los costos de producción y, por ende, ser competitivos en estos nichos de mercado. Además es importante mencionar el apoyo del Gobierno con políticas económicas que garanticen las exportaciones”.

En opinión de entendidos en negocios manifiestan que “Se importa 10 veces más de lo que se exporta”, Gary Rodríguez A., Gerente General IBCE, expresa que: Nunca jamás se había visto en Bolivia un frenesí constructor como el actual, fruto de varios factores como el increíble momento para la economía boliviana, favorecida

⁷Los Tiempos, temas de Economía. 23 de septiembre del 2015. Reportaje Fabiola Chambi.

por los altos precios para sus exportaciones (más de 9.000 millones de dólares en 2011); las remesas de nuestros compatriotas desde el exterior (1.000 millones anuales); el incremento del gasto y la inversión pública; las bajas tasas de interés y facilidades en la banca, y el dinero de una economía subterránea que impactó en una suerte de “fiebre inmobiliaria”.

Entre los beneficiarios podemos citar a las empresas constructoras, albañiles, carpinteros, electricistas, y otros, que además subieron el costo de sus servicios. Lo mismo pasó en la industria del cemento, la importación de materiales de construcción, las ventas en ferreterías, todos ganaron y la industria cerámica no fue la excepción. Se sabe que las fábricas bolivianas no sólo han estado trabajando a plena capacidad, sino que incluso algunas tuvieron que importar ciertos productos para atender la creciente demanda de sus clientes, aunque hubo otras que también se dieron a la tarea de exportar.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el año 2000 Bolivia exportó 173.000 dólares en productos cerámicos para la construcción, incrementándose en el 2011 hasta 3,1 millones de dólares, el principal vendedor fue Cochabamba con 1,7 millones; seguido por La Paz (740.124 dólares) y Santa Cruz (630.062 dólares). A julio de 2012, las exportaciones de productos cerámicos para construcción llegaron a 3,4 millones de dólares, superando a toda la gestión pasada.

Las importaciones crecieron de 11,3 millones de dólares, en 2000, hasta un nuevo récord por 35,3 millones en 2011. El principal fue Santa Cruz con 18 millones, seguido por La Paz con 7,5 millones y después por Cochabamba y Oruro, cada uno con 4 millones. Hasta julio de 2012, las importaciones de cerámica suman ya 17,3 millones de dólares. Así, el balance del sector, en materia de comercio exterior, resulta deficitario.

1.5 SINTESIS DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por lo expuesto consideramos que, cuando nos referimos referencialmente al tema de la cerámica es importante considerar la materia prima para la producción de cerámica artesanal sino también se debe incursionar a desarrollar la producción en las comunidades tomando en cuenta su experiencia milenaria en la infraestructura, construcción, producción de artesanías para la exportación.

Considerando de manera empírica que tanto el territorio altiplánico como los valles cuenta con ingentes canteras de arcilla, como el caso del municipio de Laja, Collana, la periferia de la ciudad de La Paz, e incluso comunidades como Cachi Lipe en la provincia Omasuyos o Qonco Lliquillique tienen canteras de caolín que son la materia prima de la cocción de la porcelana.

Como se puede observar, para lograr un desarrollo en tema de educación es importante considerar la currícula, por lo descrito ante una carencia de políticas continuas, la currícula actual no se vincula con los procesos de modernización, que genere nuevas políticas de planeación y organización académica para introducir modificaciones relevantes en la promoción de profesionales articulados al mercado laboral, que considere recuperar, como utilizar las materias primas, por tanto se describen las siguientes deficiencias:

- Carencia de políticas educativas orientadas a lograr una mayor proyección de planes y programas, para formar profesionales con creatividad y capacidad para plantear iniciativas de acuerdo con las nuevas realidades de la demanda laboral.
- Debilidad en la vinculación entre demanda laboral, con las necesidades sociales y sectoriales en el campo de educación técnica, que permita recuperar los valores ancestrales, de los principios de la educación sociocomunitario productiva.

- Ausencia en la formación profesional en educación técnica con capacidades de resolver los problemas socio comunitario que enfatiza el tema productivo.
- Insuficiencia de la formación continúa en los procesos de educación técnica, que convierta al docente con capacidad de adaptarse a los cambios permanentes, así como a las necesidades y expectativas de las demandas de la producción de los estudiantes.
- Carencia de instrumentos y materiales didácticos que contribuyan a la formación técnica productiva que permita lograr las metas educativas propuestas en la comunidad.
- Descontextualización de los programas, planes de estudio para mejorar los perfiles de los nuevos egresados, competitivos, además de complementar esta relación con el ofrecimiento de nuevas oportunidades de formación, tendiendo así a establecer un concepto de educación permanente o continuada adecuada a las exigencias del mundo moderno y mercado laboral.
- Carencia de redes de apoyo para buscar empleo, hacer alianzas con el sector empresarial, productivo y de investigación para profesionales calificados en educación técnica productivo.
- Debilidades en la relación de la formación profesional de la universidad, egresado, e inserción laboral.
- Carencia de políticas educativas y de emprendimiento productivo para los egresados de las carreras de artes aplicadas.

- Debilidad de la Ley de Educación que propone la educación técnica productiva.
- Carencia de profesionalización en áreas productivas de la cerámica para Micro y Pequeñas Empresas – Artesanos.
- Carencia de currícula en la formación técnica productiva en la materia de cerámica en educación superior.
- Necesidad de un modelo de formación técnica productiva articulado al emprendimiento productivo.

1.6 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Ante las necesidades, carencias y debilidades planteadas en relación a la formación profesional técnica productiva, surge la interrogante de investigación formulada en la siguiente pregunta: ¿La currícula propuesta por el Ministerio de Educación de La Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en relación a la Formación de especialidades en Técnicas y Tecnologías de Artes, responde a la necesidad de cualificar profesionales académicamente formados en técnicas productivas en la especialidad de cerámica?

1.7 OBJETIVO GENERAL:

Identificar los factores en la currícula propuesta por el Ministerio de Educación de La Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, en relación a la Formación de especialidades en Técnicas y Tecnologías de Artes, no responden a la necesidad de cualificar profesionales académicamente formados en técnicas productivas en la especialidad de cerámica.

1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la currícula enunciada sobre la base de la Ley de Educación 070 en Formación de Especialidades en Técnicas y Tecnologías de Artes.
- Diagnosticar sobre la aplicación de currícula en centros de formación profesional vinculada a la actividad de producción en la especialidad de cerámica.
- Identificar los factores que inciden para a formación técnica productiva en la especialidad de cerámica.

1.9 JUSTIFICACIÓN

Los factores que logremos identificar en la investigación, se constituirá en un aporte significativo, que nos permitirá responder a las necesidades de cualificar a los profesionales académicamente formados en técnicas productivas en la especialidad de cerámica, por ende este hecho será un aporte significativo a La Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

El análisis de los enunciados de la Ley de educación 070 en la formación técnica profesional en la especialidad de cerámica, nos permitirá validar la pertinencia de la aplicación de la ley en la formación profesional y como este incide en el aspecto productivo, sobre todo se verificara si los enunciados propuestos en la ley se aplican en la praxis.

El diagnóstico de la actividad de producción en la especialidad de cerámica, en la formación técnica y la producción de los micros y pequeñas empresas, nos permitirá evidenciar, la aplicación de la praxis que se realiza tanto en las unidades académicas universitarias, escuelas de bellas artes y otras instituciones de formación académica.

Los resultados obtenidos durante la investigación nos permitirá identificar los factores que inciden en la currícula para a formación técnica productiva en la especialidad de cerámica para educación superior, considerando el aspecto productivo y más aún se lograra realizar la propuesta para fortalecer la productividad que además nos permita visualizar las proyecciones de la innovación.

Creemos que es importante considerar en este proceso de cambio considerar el desarrollo del mundo tecnificado, de economías abiertas y sistema democrático, los pueblos tienen que desarrollar en base a los conocimientos de saberes locales y globales, procurando que los saberes se produzcan en condiciones de equidad entre sus habitantes. La educación necesita de la cimentación de competencias cognitivas y la apropiación de diseños curriculares que impliquen un trabajo con procesos de desarrollo de saberes que los seres humanos tenemos innatas para diseñar, construir objetos y solucionar problemas de los estudiantes, que los docentes no pueden omitir por ningún motivo en la función pedagógica.

En la investigación se tomara muy en cuenta, los saberes para interactuar con los demás procesos de formación de los estudiantes en la aplicación y utilización del conocimiento, para la construcción de una democracia auténtica, con maestros y estudiantes capacitados, un sistema educativo con una formación basada en competencias que expresen saberes, valores y capacidades para la acción en el proceso educativo; siendo necesario conceptualizar e interpretar científicamente la función y el desempeño de las competencias para un desarrollo personal y profesional en múltiples contextos de interacción, en este caso la demanda del mercado de la industria de la cerámica, las micro y pequeñas empresas.

Si consideramos el mundo globalizado de economías dinámicas, que actualmente, la sociedad moderna exige que la educación desarrolle en los estudiantes saberes necesarias para actuar efectivamente en diversos escenarios sociales, propiciando el desarrollo de habilidades activas de diferentes niveles, propios de los requerimientos y tareas laborales, que significa fortalecer y desarrollar capacidades y

habilidades en los estudiantes, para acceder a diferentes formas de conocimiento y acción o práctica social-educativa en forma comprensiva, analítica, reflexiva y crítica, socializada y participativa, mediante diversos medios, lo que equivale a generar en el sujeto una articulación o interdependencia entre el saber ser y el saber hacer, sin dejar de lado las competencias productivas.

La investigación también considera, el rol de los docentes, porque, la nueva sociedad requiere que el docente formule nuevas preguntas en torno al conocimiento y el aprendizaje, como procesos activos de construcción de competencias que articulen saberes, valores y ser, capacidades para la acción-participación del estudiante con vinculación al asesoramiento productivo relacionado a la industria de la cerámica, y del estudiante que en el Enfoque de Formación Basado por Competencias (EFBC) el estudiante es un elemento creativo que genera su propia formación.

1.10 METODOLOGÍA

El diseño metodológico de la investigación aplica el enfoque del método cualitativo como técnicas utilizadas en la recolección de datos e información se considera los siguientes instrumentos:

- Observación participante.
- Análisis documental.
- Comparación entre propuesta de plan de estudios de las diferentes instituciones educativas con la aplicación práctica que realizan los estudiantes en la temática de cerámica.
- Revisión bibliográfica de publicaciones específicas de la Universidad Mayor de San Andrés, Escuela Superior de Bellas Artes, Currícula del Ministerio de Educación, en relación a la currícula de la formación profesional en la especialidad de cerámica.
- Entrevistas a profesionales, profesores que se relacionan con aspectos reflexivos y críticos de la Ley de Educación 070.

Entre otros instrumentos utilizados en la investigación se aplicarán los siguientes guías y cuadros:

- Guía de entrevistas a profesionales docentes y estudiantes, sobre la aplicación de la currícula con el enfoque sociocomunitario productivo.
- Cuadro de participantes estudiantes y otros interesados en aplicar el enfoque sociocomunitario productivo.
- Fotografías de talleres de aplicación sobre la currícula propuesto.

1.11 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico, está en relación a la aplicación de la investigación cualitativa, con el fin de lograr información o datos recientes de los actores que tienen que ver con la formación profesional se suscita en dos momentos que se describen a continuación:

Se realiza el diagnóstico, relevamiento de datos, de las publicaciones de currículum del Ministerio de Educación, que son los responsables del proceso de cambio que vive el país en temas de educación tanto regular como alternativo, además se recurrirá a publicaciones de:

- La Escuela Nacional de Bellas Artes “Hernando Siles”.
- La Escuela Normal de Maestros Simón Bolívar.
- Las propuesta de Currículo Maestro en Artes Plásticas y Visuales con terminal en Licenciatura del Viceministerio de Educación superior de Formación Profesional.
- La Carrera de Artes Plásticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

Profundizando el tema, se organiza una entrevista en profundidad a los actores directos de la formación profesional, consultores y otros maestros que trabajan en tema de diseño curricular e investigadores del ámbito educativo.

La sistematización de los documentos revisados, nos permitirá evaluar las corrientes y tendencias de los diseños curriculares aplicadas en el país, que serán comparadas de manera académica con las corrientes aplicadas a nivel internacional.

a) Observación participante

En el diagnóstico de la investigación, se considera la observación participante, como un proceso en dos aspectos (Flick, 2004, pg.155)⁸. En primer lugar, el investigador se convierte cada vez más en un participante y consigue el acceso al campo y a las personas. En segundo lugar, la observación franquea un proceso de hacerse cada vez más concreta y concentrada en los aspectos que son esenciales para las preguntas de investigación. Así, distinguimos tres fases de observación participante:

1. La **observación descriptiva**, al principio, sirve para proporcionar al investigador una orientación al campo de estudio y proporciona descripciones no específicas, que se utiliza para captar la complejidad del campo para desarrollar al mismo tiempo preguntas de investigación y líneas de visión más concretas;
2. La **observación localizada**, en la que la perspectiva se limita cada vez más a los procesos y problemas que son los más esenciales para la pregunta de investigación.
3. La **observación selectiva**, hacia el final de la recogida de datos, que se centra más bien en encontrar datos adicionales y ejemplos para los tipos de prácticas y procesos encontrados en el segundo paso.

b) Entrevistas

Las entrevistas se realizan en las diferentes observaciones de campo, docentes que ejercen la docencia en educación superior, sector de empresarios universidades

⁸Flick, U., Introducción a la Investigación Cualitativa, Ediciones. Morata S. L., Madrid, 2004.

privadas, consultores que desarrollan capacitación en educación sociocomunitario productivo - PROFOCOM⁹.

En la mayoría de los casos se utilizará la entrevista dialogada, entre profesores, estudiantes, participantes de los programas de capacitación, como también de los facilitadores, técnicos, expertos que trabajan en temas de diseño curricular para la formación profesional tanto a nivel superior como universitario.

c) Análisis documental

Con el fin de fundamentar conceptos de diseño curricular, sobre todo las competencias laborales, se realiza la revisión bibliográfica, de los documentos relacionados al diseño curricular en la educación Superior – UMSA, universidades privadas.

Se realiza la revisión bibliográfica de diseño curricular que sustentan la articulación con la producción, analizando la pedagogía aplicada a este proceso considerando, el enfoque colaborativo, reflexivo y crítico, como también los paradigmas del arte de trabajar en el tema de la cerámica. Bajo esa óptica, se realiza una comparación y análisis de diseños curriculares por competencias aplicadas en los centros de formación profesional realizada en el Municipio Autónomo de Laja, provincia Los Andes.

d) Elaboración de la propuesta

La propuesta del diseño Curricular, abraza el enfoque sociocomunitario productivo, se realiza en base al diagnóstico de la comunidad y sobre la base de los programas de formación profesional y capacitación implementadas por las diferentes instituciones académicas, se tomará en cuenta la proyección de la formación profesional productiva considerando a país industrializado como España, Argentina

⁹Programa de Formación y Complementación para Maestros/as. Ministerio de Educación 2013.

que alcanzaron el desarrollo productivo en el tema de cerámica, lo que nos permitirá recrear con mayores posibilidades la aplicabilidad para su implementación, tanto en el aporte práctico y en las formulaciones de los aportes teóricos.

e) Validación

La sistematización del diseño curricular se realiza en dos instancias, la primera con el fin de validar los módulos, contenidos, en función de la demanda del mercado laboral, se efectuará un taller con invitados docentes en educación. El taller contará con el apoyo de un equipo logístico de trabajo, se realizará en una jornada, proveyéndose materiales, fotocopias, papelógrafos y otros requerimientos.

La validación de los contenidos prácticos como de los datos empíricos - malla curricular – carga horaria - resultados de la propuesta de la investigación, se realizará la implementación práctica de un módulo, tanto de la pedagogía aplicada como las competencias laborales en el proceso de capacitación – formación profesional e inserción y/o emprendimiento productivo, en talleres artesanales, en un trimestre, que apoya con todos los materiales, insumos, logística necesarios, con proyecciones de implementar un Centro Comunitario de Producción – CENCOPRO, como modelo que cumpla con las características, resultados y recomendaciones del estudio de la investigación.

f) Evaluación

La evaluación se desarrollará también en dos instancias, la primera por los participantes del proceso de capacitación que evalúan el curso en general en relación a sus expectativas y el desempeño del facilitador del curso. La otra evaluación es de los contenidos de los cursos – el diseño curricular aplicado, en relación a los objetivos - competencias de cada módulo, la aplicación de las tareas específicas que deben desarrollar los participantes para el aprendizaje en el desempeño laboral.

Esta evaluación, nos permitirá valorar, la implementación del diseño curricular, el número de participantes en relación a los objetivos a alcanzar, en las diferentes actividades de: capacitación y formación profesional, en las actividades realizadas en formación de docentes y estudiantes con vinculación a inserción laboral.

g) Resultados

El resultado de la investigación, la contrastación de resultados de la aplicación validación y evaluación del proyecto curricular, nos permitirá la identificar los factores que influyen en la currícula en educación superior con el enfoque sociocomunitario productivo que logran efectivamente el desarrollo productivo cumpliendo las exigencias de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En el abordaje del marco teórico, inicialmente consideramos los enunciados de la Ley de Educación 070, promulgada por el Ministerio de Educación, un constructo desde el enfoque metodológico se considera comunitario, por tanto comenzamos a describir de manera extensa en los siguientes acápite.

2.1 CONSIDERACIONES DE LA LEY AVELINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ

Cuando nos remitimos a la Ley de Educación N° 070, 2010¹⁰, entre las bases, fines y objetivos de la educación (Artículo 3), se manifiesta que la educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La Ley manifiesta que la educación se fundamenta en las siguientes bases:

Es descolonizadora liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

Además es, Es comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad. Como es universal, porque atiende a todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como a las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior, se desarrolla a lo largo de toda la vida, sin limitación ni condicionamiento alguno, de acuerdo a los subsistemas, modalidades y programas del Sistema Educativo Plurinacional.

¹⁰Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez. 20 diciembre del 2010. Bolivia.

Es única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, erradicando las diferencias entre lo fiscal y privado, lo urbano y rural. Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones.

Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso.

Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado¹¹.

Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas.

Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y

¹¹Nueva Constitución Política del Estado. Vicepresidencia del *Estado Plurinacional de Bolivia* 2010

pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas.

Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.

Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

La educación asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (vida armoniosa), tekokavi (vida buena), ivimaraei (tierra sin mal) y qhapajñan (camino o vida noble), y los principios de otros pueblos. Se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

Finalmente se menciona que es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico.

2.2 LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN SUPERIOR

En cuanto al subsistema de Formación Superior Técnica y Tecnológica, en la Sección II, en el Art. 41¹²; se menciona:

I. Es la formación profesional técnica e integral articulada al desarrollo productivo, sostenible, sustentable y autogestionario, de carácter científica, práctica – teórica y productiva.

II. Forma profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales, para fortalecer el desarrollo productivo del Estado Plurinacional.

El artículo 42 de la Ley de Educación 070 entre los Objetivos, señala lo siguiente:

- Formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación para responder a las necesidades y características socioeconómicas y culturales de las regiones y del Estado Plurinacional.
- Recuperar desarrollar los conocimientos y tecnología de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

¹²Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez. 20 diciembre del 2010. Bolivia.

2.3 CREACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INDÍGENAS

El 2 de agosto de 2008, mediante el Decreto Supremo No. 29664, se creó las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas¹³ aimara, quechua, guaraní y pueblos de tierras bajas, como entidades descentralizadas de educación pública superior bajo régimen especial y tuición del Ministerio de Educación y Culturas. Su finalidad es transformar el carácter colonial del Estado y la educación superior con la formación de recursos humanos con sentido comunitario, productivo e identidad cultural, además de articular dicha educación con las necesidades regionales de desarrollo y la participación de las comunidades.

El motivo de la creación, según Benecio Quispe Rector de la Universidad Indígena, manifiesta que:

“Estas universidades indígenas fueron creadas para que se puedan recoger los saberes, los conocimientos y las tecnologías de los pueblos indígenas, sin que eso implique la negación de los conocimientos que vienen de Occidente, "se intenta buscar una complementariedad entre los conocimientos que vienen de Europa o Estados Unidos con los conocimientos que se producen en los pueblos indígenas”.

“Es así como ahora en Bolivia se plantea una forma diferente de educación universitaria basada en tres pilares que según el Ministerio de Educación, son "educación descolonizadora, productiva y comunitaria" pero no "etnocéntrica”.

“En relación a las carreras creadas en las universidades indígenas responden fundamentalmente a las necesidades de fortalecimiento económico y productivo de cada una de las regiones; tienen un contenido

¹³Decreto Supremo No. 29664, 2 de agosto de 2008. Crea tres (3) Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas – UNIBOL.

social bastante fuerte, explicó a BBC Mundo Diego Pari, Viceministro de Educación Superior e impulsor de este proyecto en el año 2009”.

La Universidad Indígena Aymara "Tupac Katari" tiene como sede a Warisata, provincia Omasuyos del departamento de La Paz y las carreras que dictará son: agronomía altiplánica, industria de alimentos, industria textil, veterinaria y zootecnia.

La Universidad Indígena Quechua "Casimiro Huanca" está ubicada en Chimoré, provincia Carrasco del departamento de Cochabamba y las carreras que dictará son: agronomía tropical, industria de alimentos, forestal y piscicultura.

La Universidad Indígena Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas "Apiaguaiki Tupa" se implementa en Kuruyuki, provincia Luis Calvo del departamento de Chuquisaca y las carreras que dictará son: hidrocarburos, forestal, piscicultura, veterinaria y zootecnia.

Cuando nos referimos a las carreras de las universidades indígenas, se puede leer en sus bases de que tienen materias transversales como ciencias sociales, historia, economía y medio ambiente. Los fundamentos filosófico - políticos de las Universidades Indígenas Bolivianas (UNIBOL) son:

- Descolonización, intraculturalidad e interculturalidad.
- Educación productiva, comunitaria y familiar.
- Democracia comunitaria.
- Modelo productivo comunitario.
- Integración Universidad y Estado.

Sus bases educativas:

- Fortalecimiento de la cultura a través del idioma nativo.
- Vinculación con el mundo.
- Conocimiento pertinente.
- Fomento a la productividad.
- Respeto a la diversidad.

- Enseñanza de la condición humana.
- Transferencias del conocimiento.
- Educación libre y liberadora.
- Transparencia.
- Excelencia académica.
- Mejoramiento continuo.

Los principios que sustentan estos principios son:

- Preservación de la vida.
- Convivencia armónica y pacífica.
- Generación de conocimiento para vivir bien.
- Práctica de la tolerancia.
- Amor a la verdad.
- Defensa de la paz como criterio de convivencia intercultural.

Sus características:

- Son gratuitas con base en rendimientos.
- Desarrollan preferentemente bajo régimen de internado,
- Formación orientada a la producción.
- Integran la teoría y la práctica.
- Trilingües.
- Realizan actividades productivas.
- Están sujetas a evaluación permanente e individualizada.
- Incubadoras de empresas comunitarias y familiares.

Las Universidades Indígenas Bolivianas - UNIBOL trabajarán bajo un sistema modular y tendrán como formación terminal la maestría con niveles Intermedios de titulación. Los niveles de formación aprobados son de Técnico Superior, Licenciatura y Maestría y el sistema de enseñanza en todas las carreras será en el Idioma de la

sede de cada universidad, es decir en aimara, quechua y guaraní, con aprendizaje del castellano y un idioma extranjero.

Con la creación de las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas, se formará profesionales de alto nivel académico para transformar el aparato productivo del país, ensamblando la tecnología de punta moderna con los principios de la economía comunitaria.

Desde la premisa que el nivel académico transformará el aparato productivo, analizamos la realidad, enfocando el contexto del aspecto social, el desarrollo económico y el emprendimiento productivo, aplicada durante la vigencia de la reforma educativa y la nueva Ley de educación implementada en la gestión de gobierno de Evo Morales Ayma.

2.4 EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

En relación a la evaluación del Diseño Curricular, en el Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular publicado en los textos de PROFOCOM 2013¹⁴, señala lo siguiente:

“En el Artículo 3. Evaluación de la enseñanza y aprendizajes del desarrollo curricular. Es el proceso de análisis y valoración de la formación integral y holística de las y los estudiantes y la aplicación de metodologías de maestras y maestros en el marco del modelo educativo sociocomunitario productivo, que permite a la comunidad educativa identificar logros, limitaciones y dificultades en los procesos educativos a partir de la comprensión, reflexión y el diálogo para la toma de decisiones mediante acciones dinámicas, permanentes y sistemáticas, orientando y reorientando oportunamente la práctica pedagógica”.

¹⁴Ministerio de Educación. Programa de Formación de Complementación para Maestros/as. 2013

“El Artículo 4, con relación a Objetivos de la evaluación del desarrollo curricular, Están en relación a los procesos de enseñanza y aprendizajes, estos son:

- a) Contribuir a la transformación social a través de procesos educativos que den énfasis en la investigación creativa y productiva como estrategia pedagógica.
- b) Contribuir al desarrollo integral y holístico de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular.
- c) Normar la aplicación de los criterios de valoración cualitativa y cuantitativa en cada nivel del Subsistema de Educación Regular.
- d) Brindar información de los procesos y resultados de la actividad educativa a maestras, maestros, a las y los estudiantes, la familia y la comunidad.
- e) Orientar el funcionamiento de la Comisión Técnico Pedagógica en cada Unidad Educativa.
- f) Orientar y apoyar a maestras, maestros y estudiantes de manera oportuna y precisa para lograr los objetivos propuestos en la formación integral y holística.
- g) Orientar la evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.
- h) Promover procesos de participación democrática e integral de las y los actores de la comunidad educativa para mejorar la evaluación del desarrollo curricular”.

En el Artículo 5, en relación a las Características de la evaluación, se hace notar las siguientes características:

- a) “Integral, porque permite el logro del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir en las y los estudiantes a través de los

procesos de enseñanza y aprendizajes integrando los campos y áreas de saberes y conocimientos en el desarrollo curricular.

- b) Holística, porque permite la comprensión y valoración del todo en convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra, el cosmos y la dimensión espiritual de la vida en interdependencia con la formación integral de las y los estudiantes.
- c) Científica, porque es un proceso organizado que utiliza instrumentos de observación, recopilación, sistematización e interpretación de la información que permite la comprensión de logros y dificultades asumiendo decisiones pertinentes para el desarrollo integral y holístico mediante procesos educativos vinculados a la realidad.
- d) Dialógica y reflexiva, porque se deliberan, analizan y valoran los logros, limitaciones, dificultades y problemas de los procesos de enseñanza y aprendizajes en el marco de una permanente escucha, respeto a las diferencias y el cumplimiento de responsabilidades, roles con participación equitativa de los actores de la educación para plantear alternativas de solución en consenso.
- e) Orientadora, porque a partir de la información que brinda la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizajes se toman decisiones para realizar innovaciones, adecuaciones y/o ajustes en los procesos educativos de acuerdo a las necesidades emergentes.
- f) Flexible, porque permite aplicar variedad de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de acuerdo a la diversidad sociocultural del país y necesidades educativas de las y los estudiantes.
- g) Permanente, porque se aplica de forma continua durante los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- h) Transparente, porque los procesos de valoración y generación de información en la evaluación de la enseñanza y aprendizajes de las y los estudiantes se desarrollan de manera clara, responsable e imparcial.

- i) Cualitativa y cuantitativa porque ambas valoran los aprendizajes sociocomunitarios tomando en cuenta el desarrollo armónico de las cuatro dimensiones (Ser, Saber, Hacer, Decidir”).

En el Capítulo II, refiriéndose a los Actores de la Evaluación, se menciona en el Artículo 6, las siguientes responsabilidades:

- I. “La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizajes del desarrollo curricular es responsabilidad de: la directora o director, Comisión Técnico Pedagógica, maestra o maestro, estudiantes, madres y padres de familia de la Unidad Educativa.
- II. Tomando en cuenta que el sistema de evaluación del desarrollo curricular tiene el propósito de consolidar el logro de los objetivos holísticos, las y los estudiantes deben recibir el apoyo técnico-pedagógico de maestras, maestros, dirección de la Unidad Educativa y la Comisión Técnico Pedagógica junto al acompañamiento de madres y padres de familia de forma responsable para superar las dificultades detectadas en los procesos de aprendizajes en prevención de la repetición del año de escolaridad.”

En el Capítulo V, se menciona la Evaluación Cualitativa y Cuantitativa, refiriéndose al respecto se cita:

“En el Artículo 18, Evaluación cualitativa, que es la valoración de las capacidades y cualidades desarrolladas en función de los logros alcanzados por las y los estudiantes en sus cuatro dimensiones a partir de criterios definidos en el presente reglamento, debiendo ser expresados en forma literal. Los resultados de la valoración cualitativa deben tener relación con los criterios de evaluación propuestos en el presente Reglamento y ser coherentes con la valoración cuantitativa”.

“El Artículo 19, en relación a la Evaluación cuantitativa. Es la valoración de los procesos educativos del desarrollo de cada una de las dimensiones de las y los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos en la escala valorativa en los artículos 33 y 37 del presente reglamento, debiendo ser expresados numeralmente”.

En el Artículo 20, cuando se refiere a la Asistencia regular, la asistencia de las y los estudiantes a todos los procesos educativos de las diferentes áreas de saberes y conocimientos del plan de estudios es obligatoria. Los procesos de evaluación deben considerar la asistencia regular al momento de la valoración cualitativa y cuantitativa.

El Artículo 21, en relación a Valoración de experiencias, saberes y conocimientos propios, considerando que las y los estudiantes desarrollan capacidades y cualidades no sólo en los espacios escolares, sino también fuera de ellos, las mismas deben ser tomadas en cuenta en la valoración cualitativa y cuantitativa por la maestra y el maestro.

El Artículo 22, cuando se refiere a la Evaluación comunitaria, cita que:

“La evaluación comunitaria se realizará con la participación de la maestra o maestro conjuntamente las y los estudiantes del año de escolaridad de los mismos, donde se valora el desarrollo curricular en sus diferentes elementos haciendo notar logros y dificultades. Los aspectos más relevantes de esta evaluación deben ser registrados en el Cuaderno Pedagógico y asumidos por las maestras, maestros y estudiantes.

Los resultados de la evaluación comunitaria relacionados a los aspectos y elementos del desarrollo curricular, deben permitir reajustar o reorientar las formas de enseñanza y aprendizaje, los contenidos, la misma evaluación, el uso de materiales, la organización de la clase, los tipos de interrelaciones entre las y los sujetos educativos y ser tomados en cuenta por la maestra o maestro en la evaluación cualitativa y cuantitativa”.

La evaluación comunitaria debe realizarse mínimamente una vez en el bimestre, con la participación de la madre, padre de familia o apoderado a convocatoria de la maestra o maestro del año de escolaridad o área respectiva.

Finalmente el Artículo 23, cuando considera la Autoevaluación, considera como un proceso de valoración cualitativa y cuantitativa que realiza cada estudiante respecto de su desempeño, aprovechamiento o logros y dificultades durante el desarrollo curricular.

Las y los estudiantes deben asumir con responsabilidad y honestidad el proceso de autoevaluación, valorándose respecto de:

- El interés demostrado o realizado durante el desarrollo en la clase.
- Aportes en la discusión y producción de saberes y conocimientos.
- Cumplimiento de actividades y tareas asignadas en los procesos educativos.
- Creatividad e innovación demostrada en el desarrollo curricular.
- Asistencia a clases (puntualidad, retrasos, ausencias y otros)
- Práctica de principios y valores.
- Práctica de la equidad de género, igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones y despatriarcalización.
- Lectura crítica y reflexiva de los diferentes aspectos de la realidad.
- Otros desarrolladas por las maestras y maestros.

Los resultados de la autoevaluación de las y los estudiantes son referentes que deben ser tomados en cuenta por la maestra y maestro en la evaluación cualitativa y cuantitativa. Las maestras y maestros deben promover y fortalecer los eventos de la autoevaluación brindando orientaciones y labrando conciencia y responsabilidad. La autoevaluación debe realizarse de forma paralela a la evaluación bimestral.

Finalmente se menciona también los Criterios de Evaluación, definiéndoles de la siguiente manera:

a) SER: *Mediante el despliegue de los valores de complementariedad y reciprocidad:*

- Respeto por la opinión y/o acción de la otra o el otro.
- Desarrollo de actitudes de convivencia y trabajo comunitario.

Fortalecemos el pensamiento crítico y propositivo con valores de complementariedad y reciprocidad:

- De manera crítica en tanto se ha participado y se ha aportado en el currículo.
- En qué medida nos hemos complementado y activado en reciprocidad.

SABER: *Analizando y comprendiendo el sentido de la estructura curricular:*

- Comprensión del sentido y función de los Campos y Áreas de saberes de conocimientos y Ejes articuladores.
- Planteamiento de contenidos articulados con relación a las Temáticas Orientadoras.

Analizando fundamentos, bases y el enfoque del currículo:

- Identificación de las características de las bases, fundamentos y enfoques del currículo.
- Reconocimiento de teorías que fundamentan al currículo

HACER: *Desarrollamos procesos dialógicos que partan de nuestras experiencias:*

- Recuperación de experiencias sobre el manejo integral de saberes y conocimientos para proponer cambios en la práctica educativa.
- Participación activa en las Comunidades de Producción – Transformación Educativa (CP-TE).

Mediante la reflexión y discusión en espacios de participación activa y comunitaria:

- Trabajo en equipo sin discriminación en colaboración para la elaboración de trabajos de grupo.
- Participación con opiniones propositivas y complementación de puntos de vista

DECIDIR: *Que permita incorporar de manera pertinente cambios en nuestra práctica educativa:*

- Elaboración de planificación con contenidos curriculares articulados.

Para transformar la práctica educativa bajo el nuevo modelo de educación:

- Impacto de la toma de decisiones comunitarias a partir del proceso educativo desarrollado:
- Desarrollo de actividades educativas enmarcadas en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Discusión en los ambientes comunitarios de aprendizaje sobre los temas abordados en la unidad.

–

2.5 EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA

La intención de la actual transformación educativa no es continuar las políticas de formación técnica cuyo rasgo central consistía y todavía consiste en formar mano de obra barata para el mercado. Por ello, es fundamental diferenciar la educación meramente técnica de la educación productiva. La educación técnica ha existido en Bolivia desde hace mucho tiempo, sobre todo sostenida por instituciones vinculadas a la Iglesia Católica y/o apoyadas por organizaciones no gubernamentales (ONGs) internacionales. La educación técnica consiste en formar en oficios como carpintería, costura, metalmecánica, electricidad, etc. a jóvenes y adultos para que ellos puedan iniciar una empresa o ser empleados y, de este modo, mejoren su situación económica; con el objetivo de cualificar con competencias específicas al “capital humano”, para de este modo aumentar su “productividad” y ampliar su capacidad de generar ingresos.

Estas intenciones parecen no tener ninguna objeción, pero si uno analiza esto con más detalle puede encontrar dificultades como la siguiente: la formación en oficios está muy articulada al mercado, por ejemplo, mecánica automotriz hoy en las ciudades es una especialidad que tiene mucha demanda. Pero hablamos de un mercado dependiente, donde las actividades técnicas son fundamentalmente de servicios, es decir, no se trata tanto de formar técnicos que puedan trabajar en el diseño o la fabricación de automóviles, sino sólo en su reparación. A la larga, con una educación técnica de este tipo sólo se fortalecen actividades económicas dependientes, que en nuestro caso deberían de proyectarse hacia la industrialización.

Podríamos decir que la educación técnica está articulada, si la pensamos solamente en el ámbito de los servicios o, incluso, si consideramos también una política de industrialización y su correlativa formación técnica, al proyecto del desarrollo y la producción consiguiente e inevitable de subdesarrollo, esto es, al potenciamiento de una economía capitalista.

La educación productiva, en cambio, tal como la estamos potenciando en la Revolución Educativa, es el desafío para la educación de alternativas creativas más allá del capitalismo; es decir, en primer lugar, es una educación para la reproducción de la vida de la gente, en alimentación, casa y vestido en un sentido alternativo al capitalismo. Y, sólo en segundo lugar, ello significa una articulación, desde la formación de oficios, a las exigencias de un mercado de trabajo cuyo peso en los proyectos de vida de la población sería ingenuo obviar.

En este marco, la producción en la educación se entiende como un recurso pedagógico que potencia la creación, recreación y aplicación de tecnologías pertinentes que revalorizan el trabajo manual, generan una productividad con conciencia responsable de las necesidades, vocaciones y potencialidades de los contextos locales, que permitan la reproducción de las condiciones de vida de la comunidad y de la naturaleza, fortaleciendo la soberanía alimentaria como alternativa a la productividad neoliberal.

Hay que distinguir en esto: a) una experiencia plena del aprendizaje de la producción, en el enfoque productivo del nuevo modelo educativo y b) la reproducción cosificada de la aplicación de técnicas en la educación meramente técnica. Ambos son posibles caminos que se pueden asumir a la hora de encarar la educación productiva. Mientras la educación del acto productivo pleno tiene el sentido de desplegar las habilidades del sujeto mediante el descubrimiento permanente de problemas y la solución de los mismos, hecho que se da por la apropiación de lo que se produce y sus sentidos, la reproducción cosificada de la aplicación de técnicas se basa en la búsqueda de un fin específico (bajo un modelo predefinido), mismo que oculta los problemas e inhibe el desarrollo de las habilidades y destrezas creativas de las y los estudiantes, por lo que se acrecienta la separación entre las/os estudiantes y la intencionalidad de lo que se produce.

La educación productiva debe fundarse en una educación vinculada a la experiencia y a la apropiación del sentido de lo que se produce (de su intencionalidad). Esto tiene que ver con una fuerte conexión y conciencia del contexto, de modo que el acto productivo se adapte a las condiciones reales y se aprenda a estar pendiente de las variaciones y la incertidumbre que puedan aparecer; de esta manera, se logra una comprensión mayor y más elaborada de lo que se está haciendo y justamente en este proceso se configura el espíritu de compromiso con la producción.

En este marco, la educación productiva tiene dos estrategias de implementación concretas en el modelo educativo sociocomunitario productivo: los proyectos socio comunitarios productivos y el bachillerato técnico-humanístico. Los proyectos socio comunitarios productivos son estrategias que permiten articular la escuela con la comunidad/ entorno al partir de las problemáticas locales; y los campos y saberes, pues se exige integrar las distintas áreas en vistas a la realización del proyecto; para generar ideas en el uso y generación de tecnologías que permitan plantear y hacer realidad alternativas de transformación de las comunidades.

El bachillerato técnico-humanístico quiere decir que los bachilleres ya no serán solamente formados de un modo teórico, sino que tendrán una práctica productiva y creativa que no consiste sólo en el fortalecimiento de la formación de oficios, sino que consiste en la salida de personas que sepan generar procesos creativos al enfrentar problemas de modo que se satisfagan necesidades comunitarias, a partir de la valoración del trabajo manual, el uso y la creación de tecnología pertinente y la capacidad de relacionarse transformadoramente con su contexto.

- Potencialidades de producción de la especialidad de cerámica, que en su mayoría fabrican de manera rústica.
- Centros de producción y canteras de arcilla para la producción de artesanías en cerámica que realiza las comunidades de manera tradicional empírica.
- Diseño Curricular en la formación técnica productiva.
- Propuesta curricular del Ministerio de Educación y la Ley Avelino Siñani.
- Lineamientos para la formación profesional productiva comunitaria.
- Producción de prototipos que responda a la demanda del mercado tanto local, nacional e internacional.
- Conceptos de evaluación de currícula productiva en educación superior.

2.6 COMPARACIÓN DE CURRICULAS ACADEMICAS

Para el siguiente estudio, inicialmente se realiza una comparación curricular de los diferentes centros de formación profesional, considerando aquellas que tienen en su pensum académico la carrera o formación profesional de la carrera o especialidad de cerámica. Para ello nos referiremos específicamente al diseño curricular desde la perspectiva si consideran las actividades productivas dentro sus contenidos, y sobre todo se evaluarán los tiempos de permanencia en el taller de producción, específicamente consideraremos su desemboque del mercado laboral, si tiene una vinculación como contenido y como lo aplican en la praxis, porque desde el enfoque de la Ley 070 se tiene que vincular estrechamente con la actividad productiva, en

algunos casos lo consideran también el emprendimiento o dan énfasis en la producción sociocomunitario productivo.

a) ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Como punto de partida consideramos la currícula de la Academia de Bellas Artes, “HERNANDO SILES”, el Diseño Curricular, Técnico Superior de Artes Plásticas y Visuales, Mención: Cerámica, cuyos contenidos lo mostramos a continuación.

Tabla 2. 1: Cuadro de currícula de Formación Básica Común. Academia de Bellas Artes

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			HORAS SEMESTRALES			PRE REQUISITO
NOMBRE	CÓDIGO	NIVEL	HORAS PRÁCTICA	HORAS TEÓRICAS	TOTAL DE HORAS	
FUNDAMENTOS DE LA CERÁMICA	MAR - 022	3er SEMEST	75 HORAS	15 HORAS	90 HORAS	ADMISION

OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	RECURSOS DE APRENDIZAJE	SISTEMA DE EVALUACIÓN
*Conocer la ubicación en mundo de las Bellas Artes mediante charlas introductorias audiovisuales	1. MODELADO EN CERAMICA *Introducción *Elaboración de pastas primarias *Elaboración de herramientas *Prácticas de las Técnicas de Placa bultos y mixtas	*Expresión *Producción *Producción	*Textos *Pastas *Engobes *Estecas, cerchas desbastadores *Engobes *Pigmentos *Esmaltes *Pinceles	*Evaluación por producción *Manejo de herramientas y materiales

Fuente: Escuela Nacional de Bellas Artes

Tabla 2. 2: Contenido Curricular de: FORMACION PROFESIONAL MENCION CERAMICA

CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	REQUISITO	HORAS
MAR-032	Taller Tridimensional I	Todo Básico	80
MAR -076	Taller de especialidad del Modelado artístico I	Todo Básico	180
MAR - 082	Taller de Cerámica alfarera I	Todo Básico	180
MAR - 038	Taller de Técnicas de materiales I	Todo Básico	80
MAR - 005	Dibujo IV	MAR - 004	180
CUL - 017	Filosofía del Arte	CUL - 016	40
CUL - 005	Historia Universal del Arte del Renacimiento I	CUL - 004	80
CÓDIGO	SEXTO SEMESTRE	REQUISITO	HORAS
MAR-033	Taller Tridimensional II		80
Mar - 077	Taller de especialidad del Modelado artístico II	MAR - 076	180
MAR - 083	Taller de Cerámica alfarera II	MAR - 083	180
MAR - 039	Taller de Técnicas de materiales II	MAR - 038	80
MAR- 006	Dibujo V	MAR - 005	180
CUL - 018	Estética	CUL - 017	40
CUL - 006	Historia Universal del Arte del Renacimiento II	CUL - 005	80
CUL- 013	Historia del Arte del Renacimiento II	CUL - 005	80
CÓDIGO	SEPTIMO SEMESTRE	REQUISITO	HORAS
MAR-034	Taller Tridimensional III		80
MAR - 078	Taller de especialidad del Modelado artístico III	MAR - 077	180
MAR - 084	Taller de Cerámica alfarera III	MAR - 083	180
MAR - 040	Taller de Técnica de Materiales III	MAR - 039	80
MAR - 007	Dibujo VI	MAR - 006	180
CUL - 019	Pensamiento Crítico	CUL - 018	40
CUL - 007	Historia Universal del Arte Moderno I	CUL - 006	80
CÓDIGO	OCTAVO SEMESTRE	REQUISITO	HORAS
MAR-035	Taller Tridimensional IV		80

MAR - 079	Taller de especialidad del Modelado Artístico IV	MAR - 078	180
MAR - 085	Taller de Cerámica alfarera IV	MAR - 084	180
MAR - 041	Taller de Técnicas de materiales IV	MAR - 040	80
MAR - 008	Dibujo VII	MAR - 007	180
CUL - 008	Historia Universal del Arte Moderno II	CUL - 007	80

Fuente: Escuela de Bellas Artes

Como se puede apreciar entre sus contenidos curriculares no se visibiliza el componente de producción, como lo enfatiza la Ley de Educación el componente sociocomunitarioproductiva ni mucho menos el tema de emprendimiento productivo que es considerado académicamente el puntal de sostenibilidad. A continuación detallamos el Contenido Curricular de la escuela de Bellas Artes

**b) CONTENIDO CURRICULAR DEL PROYECTO ACADÉMICO
ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES “HERNANDO SILES”
MENCION: CERAMICA**

Tabla 2. 3: CONTENIDO CURRICULAR

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			HORAS SEMESTRALES			PRE REQUISITO
NOMBRE	CÓDIGO	NIVEL	HORAS PRACTICAS	HORAS TEORICAS	TOTAL DE HORAS	
TALLER TRIDIMENSIONAL I	MAR - 032	QUINTO SEMESTRE	65 HORAS	15 HORAS	80 HORAS	BASICO

OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS	METODOLOGÍA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	RECURSOS DEL APRENDIZAJE	SISTEMA DE EVALUACIÓN

<p>* Conocer y experimentar en el manejo de las diferentes técnicas y materiales utilizados en Cerámica</p> <p>*Experimentar los diferentes métodos de culminación de la Cerámica</p>	<p>1. TALLER TRIDIMENSIONAL</p> <p>* Modelado de una escultura con implantes de diferentes materiales</p> <p>*Inclusión de materiales como hierro, madera, alambres etc.</p>	<p>*Investigación</p> <p>*Observación</p> <p>*Diseño y Creación</p> <p>*Expresión y aplicación de las técnicas</p> <p>*Elaboración y desarrollo de pruebas</p> <p>*Combinación de técnicas mixtas</p> <p>*Producción para Exposición</p>	<p>*Textos</p> <p>*Pastas Engobes</p> <p>*Oxidos</p> <p>*Estecas, cerchas, desbastadores</p> <p>*Horno</p> <p>*Patinas</p> <p>*Esmaltes</p> <p>*Torno</p> <p>*Libros</p> <p>*Láminas</p> <p>*Estacas</p> <p>*Barbotinas</p> <p>*Pastas blancas</p> <p>*Colorantes</p> <p>*Engobes</p>	<p>*Ficha personal</p> <p>*Pruebas teóricas</p> <p>*Evaluación por producción</p> <p>*Manejo de herramientas y materiales</p> <p>*Del acabado de sus obras</p> <p>*Exposiciones</p> <p>*Control de asistencia</p> <p>*Evaluación de proceso</p>
---	--	--	---	---

Fuente: Escuela de Bellas Artes

De la misma manera, incursionando al taller de tridimensional, no se aprecia entre sus contenidos curriculares visiblemente el componente de producción, como lo enfatiza la Ley de Educación 070 el componente sociocomunitario productiva ni mucho menos el tema de emprendimiento productivo que es considerado en el ámbito académico el puntal de sostenibilidad de la institución que brinda la formación profesional.

c) ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS “OROPEZA” DE SUCRE CENTRO DE CAPACITACION

Como otro ejemplo mencionamos el marco institucional de la escuela de Artes Plásticas OROPEZA de Sucre, que es un centro de capacitación cuya constitución como pilares tiene los siguientes enfoques institucionales:

Misión: Desarrollar procesos de aprendizaje para formar artistas creativos y productivos en las áreas de dibujo, pintura, cerámica y modelado, artesanías y manualidades y así lograr la calidad en la capacitación artística contribuyendo al fortalecimiento cultural.

Visión: Ser un centro de capacitación artística innovador y reconocido por su calidad y pertinencia con el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo a nivel de la región y el país.

Fines: Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades. Contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra recuperando las diversas cosmovisiones y culturas.

Objetivos: Desarrollar programas de capacitación artística dirigidos a fortalecer aptitudes, destrezas artísticas y creativas en niñas/os, jóvenes y adultos.

Recuperar, recrear y difundir las expresiones culturales de las comunidades diversas de la región y del país.

Justificación del proyecto:

La formación en el campo de las artes otrora minusvalorada hoy recobra su valor y se orienta a trabajar desde los diferentes ámbitos de la vida humana, buscando la

formación del ser a partir del análisis de las diversas manifestaciones, experiencias y conocimientos de su cultura y otras; permitiendo desarrollar la capacidad de observación estética propia a través de la comprensión de imágenes plásticas, la espontaneidad y expresividad para manifestarse de manera creativa y original, con imaginación e inventiva favoreciendo la formación integral y holística de niñas/os, jóvenes y adultos.

En este caso desde la capacitación artística se pretende dar una respuesta concreta y práctica a la demanda de niñas/os, jóvenes y adultos que buscan un espacio formativo para fortalecer sus capacidades y destrezas en el campo del arte.

Sucre es una ciudad cuyas vocaciones principales son: el turismo y la educación, en este sentido la existencia de la Escuela de Artes Plásticas “Oropeza” responde a las inquietudes y necesidades de formación en el campo del arte como una actividad creativa, productiva que permitirá a los beneficiarios a contribuir al desarrollo cultural de la región y ser una oportunidad para su libre expresión a través de las manifestaciones artísticas.

Tabla 2. 4: Contenido Curricular Escuela de Artes Plásticas “Oropeza”.

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			HORAS ANUALES			PRE-REQUISITO
NOMBRE	CÓDIGO	NIVEL	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	TOTAL DE HORAS	
MODELADO-CERÁMICA		CAPACITACIÓN	480	240	720	
OBJETIVO HOLÍSTICO: Contribuimos al desarrollo de la expresión tridimensional en el área de modelado, afianzando la capacidad psicomotriz, perceptiva, estética y creativa, manejando de manera armónica las formas de acuerdo a características socioculturales del contexto, para plasmar y producir obras novedosas y fortalecer nuestra cultura.						
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS MINIMOS	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	RECURSOS DE APRENDIZAJE	SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Capacitamos a los	NIVEL BÁSICO	PRÁCTICA:				

<p>estudiantes en el manejo de las formas y volúmenes trasladando las formas bidimensionales a la expresión tridimensional de objetos y figuras no sólo decorativas, sino también utilitarias.</p> <p>Restablecemos la relación entre los estudiantes y el público espectador con el arte milenario del amasado de materia que dio origen a la vida: LA TIERRA.</p> <p>Desarrollamos la creatividad y destreza manual de los estudiantes con el adecuado uso de materiales moldeables.</p> <p>Desarrollamos habilidades para el uso adecuado de los instrumentos y herramientas destinadas a producir obras de arte en materiales blandos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generalidades del modelado - Origen y clases de arcillas - Características del modelado - Descripción y elaboración de herramientas para modelar - Elaboración y aplicación de la barbotina - Vaciados en moldes - Formas figurativas - Garabatos con arcilla - Insectos y animales de la región - Vegetales, frutas de temporada - Técnicas de modelado - El relieve - Técnicas vaciados - Decoración de las piezas <p>NIVEL INTERMEDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arcilla. - Origen y clases - Preparación de la masa 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de piezas de cerámica realizadas por artistas y artesanos en museos, talleres y otros - Amasado de la pasta cerámica hasta obtener la consistencia apropiada. <p>TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las características y las diferencias entre el modelado, la cerámica y la alfarería a partir de la aplicación de la arcilla. <p>VALORACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y valoración de la importancia cerámica y la alfarería como expresiones culturales de los pueblos. <p>PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y decoración de piezas utilitarias y decorativas en arcilla. <p>PRACTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización práctica de piezas de arcilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Arcilla - Agua - Estecas - Torno - Plásticos - Mesas - Esmaltes químicos - Óxidos metálicos - Pinceles - Brochas - Barnices - Estuco - Horno - Combustible para el horno. 	<p>Se valora: de manera diagnóstica el conocimiento previo de los estudiantes al momento de ingresar a la institución.</p> <p>Se analiza: la capacidad y creatividad de los estudiantes para realizar las piezas y obras encargadas con sentido práctico-utilitario y estético.</p> <p>Se verifica: el acabado con sentido estético de cada una de las piezas dentro de sus características, sean estas utilitarias o decorativas.</p> <p>Se evidencia: la aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el proceso.</p> <p>Los criterios de evaluación son considerados de acuerdo con los objetivos holísticos acorde con la determinación del ordenamiento jurídico que rige el sistema educativo nacional, basado en las dimensiones del SER, SABER, HACER Y DECIDIR.</p>
--	--	---	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Características del modelado - Técnicas de modelado II - Relieve de figuras - Figura humana - Realización del bulto redondo (cabeza humana) - Construcción de bustos en tres dimensiones - Características de la alfarería - Realización de trabajos piezas abiertas (floreros, ollas, jarras) en torno - Cocción y decorado de los trabajos. <p>NIVEL AVANZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de modelado III - Elaboración de piezas en tres dimensiones - Técnica del rollo. - Técnica del ahuecado - Proporciones de la figura 	<p>decoradas con aplicación de colores y de manera incisa.</p> <p>TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las técnicas de modelado, las formas de decoración y las características de los hornos cerámicos. <p>VALORACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deliberación en torno a precisión y variedad de formas y la aplicación de colores y formas incisas en el decorado. <p>PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cacharros en torno alfarero con formas abiertas y cerradas. <p>PRACTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de esculturas cerámicas con la aplicación de la figura humana en movimiento y expresiva. <p>TEORÍA:</p>		<p>De manera sumativa, acumulativa con un puntaje mínimo de 1 y un máximo de 100 puntos.</p>
--	---	--	--	--

	<p>humana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figura humana en movimiento y expresiva - Construcción de vasijas en torno - Esmaltado y cochura de los trabajos - Aplicación de los engobes y esmaltados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las proporciones del cuerpo humano a partir de los movimientos de estas y las posiciones expresivas. <p>VALORACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la importancia del modelado como forma expresiva. <p>PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de esculturas cerámicas en base a formas humanas expresivas, decoradas con esmaltes químicos. 		
--	---	---	--	--

BIBLIOGRAFÍA

ANTÚNEZ, S., del Carmen,
PARCERISA, A.

ZABALA, A. (2003)

Del proyecto educativo a la programación del aula.

Editorial "IMPRIMEX"

Barcelona, España-

DRAKE, K. (1979)

Cerámica sin torno.

Editorial "Kapelusz"

Buenos Aires, Argentina 1979.

NORTON, F.H. (2000)

Cerámica para el artista alfarero. Compañía editorial "continental" S.A. México

CHAVARRÍA, Joaquín, *Taller de cerámica (TOMO I, II, III, IV, V)*

"PARRAMÓN"

Ediciones	Barcelona, 2010
(1975) <i>Antología, Desnudo artístico femenino</i>	Ediciones "Strikman" Buenos Aires, Argentina
(1976) <i>Antología, Desnudo artístico masculino</i>	Ediciones "Strikman" Buenos Aires, Argentina
CONDE, Ángel; GONZALES, Manuel; MIRA, Magdalena (2005) <i>DIBUJO 1er curso de BUPEditorial "TEIDE" Madrid, España</i>	

2.7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Describimos el currículo de Carreras de Cerámica, con mención en Licenciatura en Cerámica Industrial, que tiene la siguiente Descripción de la carrera y campo ocupacional. La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con el Grupo de Carreras de Cerámica, único de nivel universitario, no sólo en la República sino en toda Latinoamérica. Sus planes de estudio garantizan la idoneidad del egresado para que pueda cumplir con una labor digna y prestigiosa.

De esta manera podrá incorporarse al mundo de la producción, de la técnica, del arte de la artesanía en cerámica. Además capacita para la investigación en cualquier campo de las especialidades. La cerámica, de profunda raigambre humana, ha sido siempre el testimonio vivo de viejas culturas y del creciente perfeccionamiento tecnológico y artístico de nuestros días. El hombre crea su hábitat artificial y encuentra en la cerámica una amplia gama de posibilidades de aplicación a ese confort. Quizás no lo percibamos a primera vista, pero vivimos rodeados de elementos cerámicos: pisos, revestimientos de pared, vajilla, sanitarios, elementos electrónicos, eléctricos, etc.

Para estudiar el vasto campo de la cerámica es necesario atender por una parte el aspecto creativo del diseño cerámico, y por otro, el dominio de los materiales y procesos cerámicos. Por consiguiente, los Licenciados en Cerámica industrial están formados tanto en el área proyectual, como en el conocimiento, desarrollo e

investigación productos cerámicos. Y su formación requiere de diversas áreas disciplinares: mineralogía, física, química, diseño cerámico, serigrafía, matricería y moldería, tecnología cerámica, entre otros.

El licenciado encuentra su campo ocupacional principalmente en la industria cerámica, donde puede desempeñarse en laboratorios, departamentos de desarrollo e investigación de materiales, de color y de productos. Así como también en pequeños y mediados emprendimientos artesano/industrial.

Como un ejemplo de vinculación entre la formación profesional teórica aplicada a la producción se considera el contenido curricular de la Universidad de Cuyo – Argentina, como se puede apreciar entre los contenidos se puede observar que tienen tres líneas de formación profesional, que son:

- Licenciatura en Cerámica Industrial
- Licenciatura en Cerámica Artística
- Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística

Tabla 2. 5: Contenido curricular Universidad de Cuyo - Argentina

CARRERAS:	Licenciatura en Cerámica Industrial (a)	
	Licenciatura en Cerámica Artística (b)	
	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística (c)	
PLANES DE ESTUDIO		Duración: 4 y 1/2 años
NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Diseño Cerámico I		
CARGA HORARIA: SEMANALES: 3 horas - ANUALES: 90 horas		
CURSO: Segundo (2°) año (a) y (b)		Tercer (3°) año (c)
HORARIO DE CLASES: I y II cuatrimestre viernes de 18:00 a 21:00		
CARÁCTER: obligatorio (opcional/electiva en otras carreras).		
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL		AÑO ACADÉMICO: 2013-2014
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO

Taller Cerámico I Dibujo I Dibujo Técnico Técnica y Practica Cerámica I Química General Historia del Arte y la Cerámica I Historia del Arte y la Cerámica II Análisis de las formas	Diseño Cerámico I Técnica y Practica Cerámica II Técnica y Práctica Cerámica III Mineralogía y Petrología Química Analítica Física aplicada a la Cerámica Historia del Arte y la Cerámica III Visión I Métodos del Diseño
--	---

TERCER AÑO Diseño Cerámico II Tecnología Cerámica I Química Aplicada Historia del Arte y la Cerámica IV Visión II Operaciones y Procesos Unitarios I Tecnología del Calor Organización Industrial y Costos de Producción	CUARTO AÑO Diseño Cerámico III Tecnología Cerámica II Serigrafía Taller de Trabajo Final Operaciones y Procesos Unitarios II
QUINTO AÑO Practica en Fábrica Trabajo Final	

Fuente en base a currícula universidad de Cuyo.

El equipo de cátedra, está compuesto por una Profesora Titular: Prof. María Teresa Correa, Jefes de Trabajos Prácticos D.I. Alberto De Rosas y la Lic. Laura González (por extensión de Tecnología Cerámica II).

En Licenciatura en Cerámica Artística, En la Descripción de la carrera y campo ocupacional. La Licenciatura en Cerámica Artística forma profesionales capacitados para desarrollar proyectos artísticos cerámicos individuales o colectivos, en espacios públicos o privados, teniendo en cuenta las necesidades expresivas, comunicacionales, estéticas y/o artísticos, así como profundizar en el pensamiento y la reflexión del arte en el mundo contemporáneo. Los licenciados están preparados también para investigar en proyectos aplicados a la producción, experimentación e innovación en el campo de la cerámica artística; gestionar e intervenir en el sistema

de circulación y exposición, e intervenir en la preservación y restauración de la obra cerámica artística.

El licenciado encuentra su campo ocupacional en las diversas áreas de la actividad artística personal (esculturas, murales, decoración, etc.); en talleres de producción artístico-artesanal, y en la investigación de su campo específico, dado que se encuentra capacitado para participar en equipos interdisciplinarios para el estudio de problemas referidos a la producción de conocimientos en este campo.

2.8 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES UMSA

La Facultad de Arquitectura y Artes tiene cerca de 2600 estudiantes y 120 docentes. Está conformada por las carreras de Arquitectura y Artes. La Carrera de Arquitectura con los ámbitos disciplinares de: Diseño y Creación, Urbanismo y Territorio, Edificaciones y el nuevo-ámbito Transdisciplinar.

La Carrera de Artes con los ámbitos de: Formación Profesional Artística y Diseño Gráfico; todas con renovados programas curriculares, con contenidos diversificados y especializados, que admiten rutas curriculares alternativas, con opciones de titulaciones medias y menciones en periodos de tres a cinco años de estudio, en ámbitos disciplinares, abiertos y flexibles.

El Consejo Académico Facultativo, periódicamente actualiza y reconfigura contenidos, ahora con el nuevo propósito, de interrelacionar de manera continua y definitiva el pre grado con la especialización y la maestría, fortaleciendo y ampliando los alcances del Postgrado de la Facultad.

La carrera de Artes, tiene en la currícula aplicada dos niveles la materia de cerámica, que son la materia de Cerámica I, que es de formación básico y Cerámica II, que tiene la mención de ser de aplicación escultórica , artística. Tiene una duración anual, sin embargo no son especialidades o formación en cerámica terminal como el ejemplo mostrado de la Universidad de Cuyo.

2.9CENTRO DE INNOVACIÓN TECNICA DE CERÁMICA

Otra institución que incursiono en el campo de la formación profesional es el CITE CERAMICA¹⁵, es un Centro de Innovación Tecnológica que está orientado a la provisión de servicios especializados que apoyen al incremento de la productividad y competitividad del sector productor de cerámica artesanal, artística y semi industrial Es un sistema integrado a su entorno, donde recoge las carencias, deficiencias y necesidades del sector para apoyarlo y fortalecerlo convirtiéndose en su aliado estratégico y tecnológico

a) Servicios que brinda el Cite de Cerámica

Talleres de capacitación en Cerámica Básica, dirigidos a las personas que tengan interés en aprender Cerámica para tener una alternativa económica

Talleres de capacitación en Cerámica de especialización, para incrementar y fortalecer la formación técnica en niveles competitivos.

Identificar y Captar núcleos productivos del rubro cerámico, para lograr una alianza estratégica de apoyo en lo tecnológico y comercial.

b) CERÁMICA BÁSICA

Son talleres iniciales, donde el alumno/a aprenderá las nociones básicas del arte de la cerámica, en su composición química, características físicas y en sus alcances de la fabricación de piezas.

c) CONTENIDOS

- PREPARACION DE ARCILLAS
- PREPARACION DE ENGOBES (DECORACION)
- MODELADO BASICO

¹⁵Dependen de la Secretaria de Desarrollo Económico. Gobierno Autónomo de la Paz.

d) REQUISITOS DEL CANDIDATO/A

- Sin experiencia en CERAMICA (o con nociones elementales)
- Con instrucción escolar (bachiller)
- Sin límite de edad.

e) PROCESO DE ADMISION

- Registro en formulario de preinscripción en oficinas de contacto.
- Entrevista
- Test Valoración socioeconómica

f) CUPO: 20 plazas: Se entrega un certificado de participación por 80 horas.

g) CERÁMICA ESPECIALIZADA

En el año 2013 se ha programado los siguientes talleres:

- **MATRICERÍA**
- **MURALES**

REQUISITOS DEL CANDIDATO/A

- Con conocimientos básicos en CERAMICA)
- Con instrucción escolar (bachiller)
- Sin límite de edad.

PROCESO DE ADMISION

- Registro en formulario de preinscripción en cualquiera de las oficinas de contacto.
- Entrevista
- Test Valoración socioeconómica
- Evaluación practica de Cerámica Básica
- Se entrega un certificado de participación por 60 horas.

CUPO: 15 Plazas

Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Dirección de Competitividad y Emprendimiento, dependiente del Gobierno Municipal Autónomo de La Paz, ubicado en la Avenida Costanera entre calles 1 y 3 de Obrajes (Frente a cementerio Celestial). Teléfono: 2651668 – 76770965

Email: cite.ceramica@lapaz.bo, con **Sitioweb:** www.lapaz.bo/ceramica

2.10 TECNICAS INHERENTES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA CERÁMICA

a) La Arcilla

La arcilla, no siempre es la misma aunque lo parezca, y menos si te gusta experimentar y coges la arcilla de la naturaleza por muy limpia que parezca, los comercios nos proporcionan un tipo de arcilla que tiene calidades y cualidades constantes, pero aun así, siempre pueden surgir problemas con las nuevas partidas de arcilla.

En principio, podemos comprobar de una manera fácil, si cumple con una de sus características esenciales, la plasticidad. Para ello haremos una primera prueba, cogeremos una pequeña pella de barro y haremos un churro, (macarrón o rollo) aproximadamente del grosor de un lápiz y nos lo enrollaremos alrededor del dedo gordo, si la arcilla no se rompe ni resquebraja es que goza de buena plasticidad, en caso contrario habrá que corregir la mezcla añadiendo arcillas más grasas.

También puede ocurrir que durante el proceso de secado o de cocción la arcilla se agriete o incluso llegue a romperse, explote. Uno de los factores que habrán influido en el primer supuesto, que la arcilla se agriete, es que la arcilla haya perdido plasticidad, cosa que, como hemos dicho tiene solución. También puede ocurrir que sea un defecto del proceso de secado, porque se haya secado muy rápidamente. Esto ocurre sobre todo en los objetos de gran tamaño que tienen paredes gruesas o que el grosor de las paredes es distinto y tiende a secarse más rápidamente las

partes delgadas que las gruesas. Con el fin de evitar este problema, el secado debe efectuarse lentamente, para ello cubriremos el objeto con un paño húmedo o mejor con unos plásticos ajustados, los cuales iremos abriendo y retirando con la finalidad de conseguir un secado homogéneo. Por todo ello no es bueno situar a las piezas en un lugar demasiado caliente. Otro factor que puede dar lugar a que surjan grietas es que la arcilla sea demasiado grasa y el encogimiento sea brusco. Si esto nos ocurriese podremos corregirlo desengrasando la arcilla añadiendo chamota, aunque esto nos daría una arcilla algo más gruesa.

En el segundo supuesto, es decir en el caso que se rompa o explote, es un problema de difícil solución. En primer lugar deberemos descartar que las roturas de nuestras piezas, durante el proceso de cocción, no sean como consecuencia de una mala manipulación, por ejemplo de un mal amasado, burbujas de aire, demasiado tiempo en reposo, por lo que pueden haber desaparecido parte de sus componentes orgánicos.

Una vez comprobados tales extremos si seguimos teniendo los mismos problemas es posible que las roturas sean debidas sustancias incompatibles, calcitas u otras impurezas, por ejemplo el yeso, causan verdaderos estragos.

Una vez conocidos estos rasgos básicos, trataremos de orientar sobre las diversas técnicas que se emplean en la fabricación de objetos cerámicos y que desarrollamos en siguientes apartados.

b) TÉCNICA DE PLANCHA

Cuando incursionamos a la técnicas de trabajo en cerámica, las planchas o placas de arcilla se obtienen partiendo de una porción de pasta a la que se le aplica una presión mediante un rodillo o bien, usando dos reglas de igual grosor, poner pasta entre ellas y pasar una tercera por encima de tal forma que allane, enrase e iguale toda la masa.

Si se necesitan varias planchas, deben hacerse todas seguidas, dejándolas reposar durante un tiempo para que pierdan parte de su humedad y cojan cierta consistencia a fin de poder manipularlas.

Después se cortan las distintas piezas, utilizando un estique que tenga un borde afilado. También se pueden utilizar estiques hechos de caña de bambú, son fáciles de hacer y dan excelentes resultados. Hay que vigilar que la humedad perdida no sea excesiva, pues la unión entre las distintas planchas sería defectuosa y se rompería en el proceso de secado o de cocción. Todas las juntas se deben coser minuciosamente y reforzarse con un cordón de arcilla que se soldará con barbotina, esta técnica da muy buenos resultados, pero resulta algo complicada para los no iniciados, y para aquellos que no posean alguna experiencia.

Moldes de escayola o yeso de París. Los moldes de escayola se emplean cuando queremos producir piezas exactas o cuando la producción tiene que ser alta, por lo que, aunque no se descarta el empleo en un taller de ceramista, la utilización de los moldes está casi reservado a la industria. A pesar de todo, no debemos subestimar el papel que representan los moldes para el ceramista, para el artesano. Es muy válido utilizar moldes para conseguir un fin. El material básico para conseguir y confeccionar los moldes es el "yeso de París" o, en su defecto, simplemente la escayola. Se trata de un sulfato de cal deshidratado obtenido por mediación del calor sobre el yeso natural molido.

El polvo obtenido (sulfato de cal) al mezclarse con agua en proporción aproximada de 1 litro de agua para 1,5 Kg. de yeso, forma una papilla espesa que fragua en 15 ó 20 minutos. Una vez fraguado y seco, se convierte en un material absorbente muy adecuado para absorber el agua contenida en la arcilla, barro o barbotina.

Para hacer el molde necesitamos un patrón, es decir la pieza o forma que queremos reproducir. Por lo general el molde es sólido y de un tamaño algo mayor al que queremos reproducir. Tenemos que prever que la pasta cerámica al secarse tiene

una reducción de tamaño, por lo que el modelo que usemos para confeccionar el molde, deberá ser el tanto por ciento más grande igual a la reducción de la pasta que vayamos a emplear.

El modelo puede ser de cualquier material, yeso, cerámica, madera, hierro,... etc., lo único que hay que tener precaución es de recubrir los objetos con sustancias anti adhesivas, jabón, cera líquida, con el fin de evitar que el yeso se pegue al molde.

Los moldes más simples son los que están formados por una sola pieza, estos normalmente, son moldes de presión. Primero se hace la plancha del grosor deseado y después, se coloca sobre el molde presionando con cuidado para sacar las formas del molde. Normalmente se usan para la confección de platos y bandejas. No debe dejarse la pieza moldeada sobre el molde de referencia, porque al secarse, la arcilla tenderá a resquebrajarse, por lo que hay que hacer un contra molde para el secado.

Cuando el objeto a moldear es de busto redondo, se usan moldes de dos o más piezas que encajan perfectamente entre sí, y que en su interior alberga la forma que queremos reproducir. En estos moldes hay que tener en cuenta que cada pieza del mismo se pueda quitar con independencia de las demás. Como materia para el moldeado en este tipo de moldes, usaremos la barbotina con defloculantes, con el fin de evitar añadir mucha agua a la arcilla y acelerar el proceso de solidificación de las paredes, dependiendo el grosor de las mismas, del tiempo que tengamos la barbotina en el molde.

Estas técnicas, se usan de manera cotidiana en la industria de la cerámica, hasta tal punto que existen industrias especializadas que se dedican única y exclusivamente en la fabricación y diseño de moldes.

c) DECORACIÓN

La decoración es algo muy personal y por lo tanto, existe un sinnúmero de posibilidades de ornamentar nuestras obras, aunque cada ceramista trata de imprimir carácter a su obra, eligiendo y evolucionando en una de ellas.

Debemos prever como va a ser la decoración, tratando que forme parte de la obra misma, constituyendo un conjunto armónico. Según en qué estado o en qué fase de la ejecución de la obra quiera hacerse la decoración, se pueden aplicar varios métodos, a saber:

- Decoración sobre la pasta húmeda.
- Decoración sobre pasta semi seca, con la dureza de cuero.
- Decoración bajo cubierta.
- Decoración sobre cubierta.
- Decoración empleando atmósferas reductoras: el rakú.
- Decoración por medio de engobes.

Tanto si se escoge un proceso como otro, la decoración tiene una finalidad única: la de subrayar la forma de tal manera que las dos cosas unidas formen un conjunto armónico.

Todos y cada uno poseemos un temperamento distinto por lo que, la técnica decorativa que vaya bien a uno, es posible que resulte inviable para otros, por lo que, cada uno de nosotros debemos encontrar aquellas técnicas en las que nos encontremos cómodos y podamos llegar a dominar, para ello se necesita práctica, aunque siempre resulta motivador el terreno de la experimentación. Por otra parte, hay quien emplea algunos tipos de decoración para enmascarar formas poco graciosas o malogradas.

De los expertos y grandes maestros, debemos sacar enseñanzas y quedarnos con lo esencial: la simplicidad. Muchas de las decoraciones de gran tradición histórica,

tienen un carácter casi abstracto. A este proceso de simplificación se llega, porque, estos motivos tradicionales, al ser repetidos tantas veces por todas las generaciones, con el tiempo, han sufrido, inconscientemente, unos cambios que, el que lo ejecuta, ha perdido el significado de los rasgos que imprime o dibuja.

En las siguientes páginas se desarrollan algunos de estos tipos de decoración cerámica, dedicando un apartado a esclarecer las diferencias que existen entre los barnices y los esmaltes cerámicos.

d) CUBIERTA ESMALTES Y BARNICES

En cerámica, se denomina cubierta al proceso final que tiene como objetivo tapar el poro de la materia cerámica, dotándola de impermeabilidad y añadiéndole belleza, dureza, resistencia a las inclemencias ambientales etc. Por lo tanto, el principal objetivo de las cubiertas fue el hacer de las vasijas unos recipientes impermeables aunque después, aprovecharon esta última fase, para añadir ornamentos y cambiar a las piezas de aspecto.

Cubierta es todo lo que cubre, aquello que ponemos encima, y según las cualidades de la cubierta, taparemos o esconderemos aquello que estamos cubriendo, según si éstas son transparentes u opacas. Por lo tanto usaremos como cubiertas los barnices y esmaltes. Antes de seguir adelante, hemos de aclarar estos dos términos que, en muchos casos, y en la mayoría de los tratados cerámicos se confunden y se mezclan de manera arbitraria, a saber:

e) El barniz.

Conocido también como "vidriado" es un borosilicato de plomo, es decir un compuesto de boro, sílice y plomo. El nombre de "vidriado" le viene dado por su parecido físico (su transparencia) y químico sus componentes con el verdadero vidrio.

f) EL ESMALTE.

Al igual que el barniz es un borosilicato de plomo al que se le añade estaño. El óxido de estaño modifica el barniz y lo transforma en esmalte, confiriéndole la propiedad de hacerlo blanco y opaco tras la cocción, aunque la blancura, se puede transformar agregándole otros óxidos o sustancias pigmentarias.

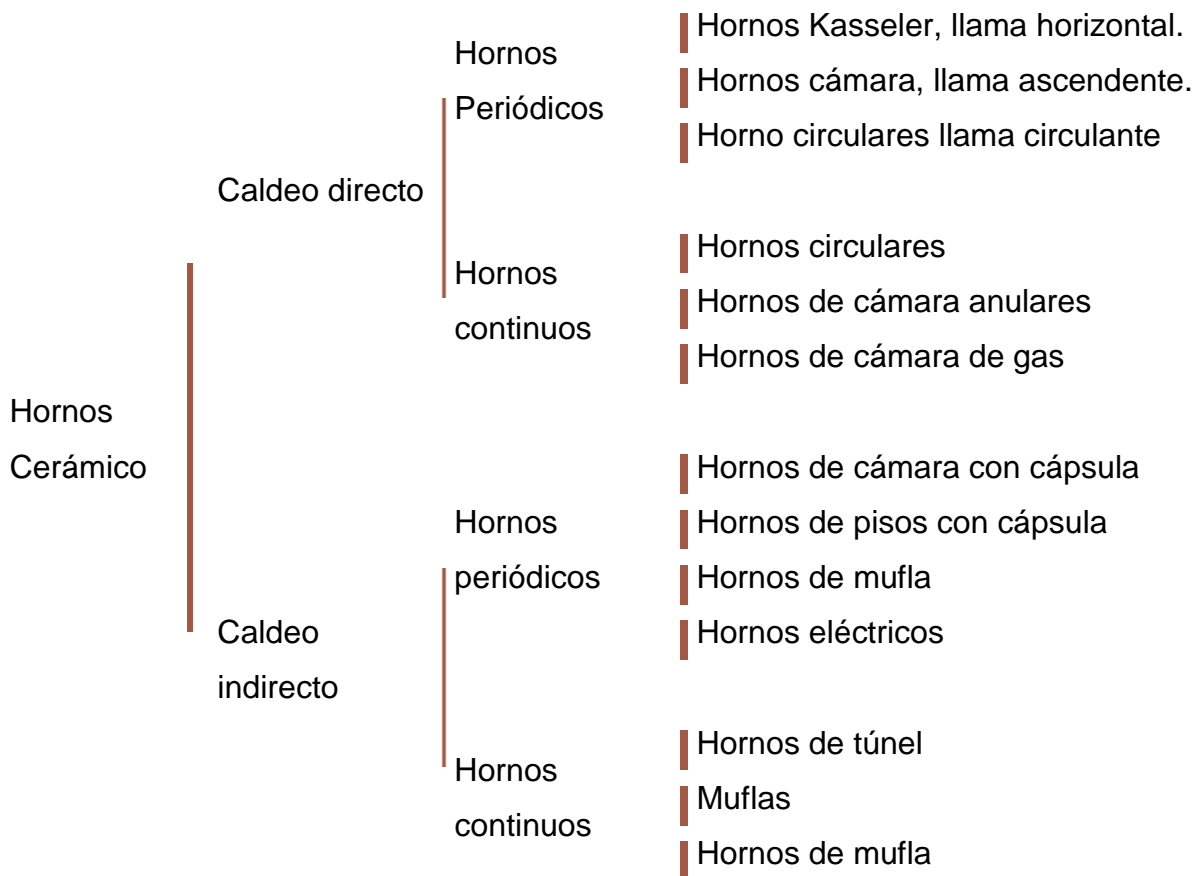
No obstante, en la actualidad, todavía se siguen usando las piezas sin esmaltar aprovechando su característica principal, la porosidad, sobre todo en recipientes para almacenamiento y consumo de agua, ya que los "cacharros" usados para estos fines (botijos de barro blanco, botijas, cántaros, etc.), que están sin ningún tipo de cubierta, su materia, mantiene el poro totalmente abierto por lo que, el agua contenida en tales recipientes, tiende a salir al exterior, lo que hace que toda la superficie del "cacharro", siempre esté húmeda. Por acción del calor o el aire, la humedad tiende a evaporarse. El fenómeno de la evaporación produce una reducción de calor de la masa total del continente y del contenido, por cuya razón, por mucho calor que haga, el agua de estos recipientes, siempre se mantiene fresca. Y es por esto que, en esos días de calor, es conveniente dejar estos recipientes, en las corrientes de aire para favorecer la evaporación.

- **HORNOS DE CERAMICA**

Vamos a dar una visión global de los distintos tipos de hornos que tienen, como única finalidad la de cocer todo tipo de cerámica, clasificándoles, según su forma de trabajo, que desde el punto de vista de acabado del producto es de vital importancia contar con uno de ellos para alcanzar los resultados esperados en la producción.

Hornos de Ensayo y de Laboratorio para

- Carbón o leña
- Eléctricos
- Gas



Fuente: Taller Experimental de Cerámica. México D.F.

Es importante mencionar que el hogar es la parte del horno donde se produce la combustión. Según el tipo de horno, los combustibles usados pueden ser leña, carbón vegetal o mineral, de aceite pesado o de gas. En el caso de los hornos que usan combustibles sólidos, van provistos de una parrilla y un depósito donde se recogen los detritus, las cenizas. Los quemadores de aceite pesado están provistos de mecheros de presión, que pulverizan el aceite. Los pequeños hornos de gas usan unos quemadores del tipo Bunsen. En los hornos industriales que usan gas para su combustión, el gas y el aire pueden mezclarse en un canal de alimentación con el fin de que la llama adquiera su máximo potencial energético.

CAPITULO III

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

Considerando la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que tiene un fuerte componente de educación productiva. Realizamos visitas una de campo, a las escuelas de formación profesionales que están relacionadas con la carrera de cerámica donde observamos una debilidad en la implementación de la actividad productiva sostenible, porque, desde el enfoque económico, un aspecto es producir para la enseñanza y otra para la sostenibilidad de una comunidad productiva como se menciona la seguridad alimentaria, si comparamos con universidades españolas que tienen centros de experimentación e investigación permanente en relación a sistemas de producción continua.

Desde la premisa que una casa superior de estudio hace presencia en el mercado local cuando presenta producciones pertinentes relacionados a su entorno, como mencionamos en el marco teórico, la reglamentación sugiere partir la aplicación desde las autoridades locales, por tanto al respecto a cuatro años de la creación de las universidades indígenas creemos que es oportuno indagar sobre los resultados o textos escritos al respecto. Si bien existen publicaciones no se puede evidenciar de manera contundente la producción sociocomunitario.

La metodología aplicada para la validación del diseño curricular, la metodología se enfocara en los siguientes aspectos:

3.1 PRIMERA FASE:

La recolección de datos y observaciones de campo sobre la práctica socio comunitario productivo en espacios aún intactos de producción artesanal, que son

las actividades más frecuentes de la aplicación productiva, al margen de la alienación cultural, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- La observación participante, en la práctica del proceso de la producción artesanal en las comunidades de Qhonqo, Tiahuanaco, Laja, como también en el proceso de la implementación del Proyecto Piloto.
- El dialogo comunitario, se realiza con las personas adultas que aún mantienen en su experiencia la originalidad de la práctica productiva, de quienes se rescata los saberes y conocimientos de la cosmovisión andina en las visitas vivenciales a realizarse, dando énfasis en la caracterización de la producción artesanal que se mantienen aún como prácticas en sus comunidades.
- Se aplicó las guías de observación y encuestas dialogadas para su interpretación y fundamentar sobre la aplicación de la currícula sociocomunitario productiva.

Tabla 3. 1: Interés de la aplicación del enfoque sociocomunitario productivo

INDICADORES		RESPUESTAS		
		SI	NO	Total
1	En la aplicación curricular del taller aplica el enfoque sociocomunitario productivo	28	22	50
2	Cuentan con materiales para aplicar el tema productivo	5	45	50
3	El material didáctico contempla los aspectos productivos	12	38	50
4	El espacio de trabajo tiene contemplado para ejercer la actividad productivo	27	23	50
5	Los estudiantes son motivados para la aplicación sociocomunitario productivo	5	45	50
6	Como profesor tiene los elementos apropiados para la educación sociocomunitario productivo	9	41	50
7	La administración apoya el enfoque sociocomunitario productivo para aplicar en la unidad académica	15	35	50
	Total Parcial	101	249	
	Total en porcentaje	28,8 %	71.2%	100%

Fuente Creación propia

Como se puede apreciar, utilizando indicadores que están en relación a la práctica de la aplicación del enfoque socio comunitario productivo, se puede advertir que solo el 28,8 % aplica el enfoque, el 71,2 % no lo aplican, vale decir no existe una coordinación ni mucho menos una política que permita concretar el enfoque sociocomunitario productivo en la educación de formación técnica productiva.

También se ha realizado una encuesta a participantes de curso de formación profesional con la proyección de sus obtenciones de asimilar los principios del enfoque sociocomunitario productivo, que fue encuestado a 50 participantes de cursos de formación profesional de las diferentes instituciones educativas en educación superior.

Tabla 3. 2: Indicadores de participantes interesados en aplicar el enfoque socio comunitario productivo

INDICADORES SOCIOCOMUNITARIOS	RESULTADOS OBTENIDOS DE ESTUDIANTES	RESULTADO IDEAL (N° total de estudiantes)
Mentalidad comunitaria	0	50
Solidaridad	33	50
Cooperación	43	50
Actitud socio comunitario	0	50
Realiza tareas en forma compartida	26	50
Socializa la acción antes de realizarla	0	50
Toma decisiones en forma compartida	36	50
Dialogo comunitario	46	50
Interés en el trabajo comunitario	38	50
Proyección conjunta al trabajo comunitario	41	50
Responsable ante los compromisos	0	50
TOTAL	263	550
Porcentaje	47.81 %	100 %

Fuente: creación propia en base a encuestas

Como se puede apreciar en la tabla, de las encuestas, las personas interesados en aplicar el enfoque socio comunitario productivo es solo del 47.81 %, lo que implica un bajo compromiso o interés en el tema, lo que implica como un factor determinante en la aplicación curricular desde el enfoque sociocomunitario productivo.

3.1 SEGUNDA FASE:

Con el fin de validar los principios de la producción de cerámica considerando el enfoque sociocomunitaria en la comunidad, se realizara en base a grupos focales de observación durante la recreación de prácticas productivas desde la recolección de materia prima hasta la producción artesanal, que son las actividades más frecuentes.

- Se implementará un cuestionario a grupos de jóvenes, interesados en participar de la investigación en tres ámbitos universitarios, universidades privadas, públicas e indígena. De este grupo en base a la encuesta se seleccionara grupo focal. El grupo focal es seleccionado con el criterio de la existencia de recursos de la materia prima en su región.
- Del grupo seleccionado, se considerara como indicadores la residencia o domicilio del participante, si pertenece al área rural, o urbana, considerando si vive en una ciudad intermedia entre la ciudad y el campo.
- Como prioridad con el fin de lograr una certificación como programa de capacitación, se considera un Grupo focal denominado convencionalmente Centro Comunitario de Producción, conformado por profesionales, estudiantes, seleccionado y conformado en forma aleatoria del total de estudiantes, para aplicar la currícula en cerámica productiva.

Este proceso nos permitirá evidenciar dos resultados en base a indicadores que se trabajaran para evidenciar la práctica sociocomunitaria productivo, tanto de las adquiridas del sector de los productores que aplican conocimientos empíricos como aquella practicada en los grupos focales que tienen conocimientos académicos. La sensibilización aplicada durante el proceso de trabajo comunitario nos evidenciará la pertinencia del uso de la currícula en educación superior en el enfoque sociocomunitario productivo.

Con el fin de recrear la aplicación sociocomunitaria productivo se considera importante que las prácticas de intercambio de conocimientos se pueda realizar en

un espacio de reflexión crítica, autocrítica en torno a las necesidades que tiene la formación académica, si consideramos la Ley 070 comprendemos el impulso hacia la formación técnica productiva. Esta experiencia requerirá de facilitadores que permitan una dinámica de práctica lo más cercano posible a la actividad misma del trabajo comunitario, al mismo tiempo se pueda comprender la necesidad de validar la investigación de manera que se pueda contar la investigación como referente para su aplicación en educación superior considerando el postgrado.

Desde ese ámbito se ha seleccionado de una base de datos a docentes de origen aimara con conocimientos sociocomunitarios, que sientan la necesidad de aplicar lo sociocomunitario productivo como una estrategia metodológica en la currícula y en la práctica productiva, siguiendo la lógica de las universidades que aplican el desarrollo productivo, de que los recursos humanos de sus universidades deben alcanzar un grado académico para elevar el nivel de formación profesional, en nuestro contexto la importancia radica en rescatar los saberes de nuestra cultura como base de la práctica del desarrollo productivo.

Como experimento piloto se organizará un taller de capacitación experimental con la participación de profesionales provenientes de formación académica, que conozcan de formación técnica productiva o carentes de experiencia en el rubro sociocomunitario productivo. Se complementará el experimento con la presencia de profesionales que realizan actividades productivas con conocimientos empíricos que producen artesanías para incrementar la producción artesanal.

Del intercambio de las actividades profesionales académicos con los que tienen formación empírica se consolidara en base al enfoque sociocomunitario productivo una comunidad que permita en los espacios lograr una reflexión que permita el desarrollo local, entre la articulación de saberes académicos y saberes empíricos. Como resultado del proyecto se tiene previsto la construcción de hornos de quemada para cerámica, que permitirá incrementar la producción de tallados en madera del sector de MyPEs.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LAJA.

Iniciamos con la identificación de las actividades que se desarrolla en el centro comunitario de producción, considerando las potencialidades de la región, que desde el ámbito del enfoque de las comunidades se denomina seis capitales que fortalecen el contexto local, como potencialidades naturales de la comunidad como son:

- a) Humano
- b) Social
- c) Natural
- d) Cultural Económico
- e) Físico.

De estos capitales sustraemos los más importantes y relevantes como son los siguientes que mencionamos a continuación.

- Históricamente es relevante porque se fundó la ciudad de La Paz.
- Comunidad con potencial en recursos naturales, como las canteras de arcilla para el trabajo de cerámica, son transportadas a la localidad de Viacha para la fabricación de ladrillo y como también en la fabricación de cemento.
- Canteras de piedra con características similares a las piedras utilizadas en la ruina de Tiahuanaco, aptas para hacer artesanías.
- Infraestructura propia, con talleres de capacitación, producción, hospedaje, invernadero y espacio disponible en una superficie de 15.000 metros cuadrados.

- Los asociados que conforman el centro comunitario de producción tienen diferentes especialidades de producción artesanal, como talladores en madera, cerámica, tallados en piedra, tejidos en telar, carpintería, metalmecánica, producción en carpas solares.
- Los asociados tienen una formación profesional empírica de varios años en la producción manual - artesanal.
- Los maestros artesanos que trabajan en el sector de metalmecánica tienen experiencia en realizar copias de máquinas para incrementar la línea de elaboración y transformación de productos artesanales.
- La ubicación del centro comunitario de producción es estratégico, se encuentra en la carretera La Paz – Tiahuanaco, que es una ruta turística.

A continuación, en el siguiente cuadro, sintetizamos las características de las comunidades del Municipio de Laja, que tiene una cultura milenaria de las canteras de arcilla, que actualmente son aprovechadas por las fábricas de cerámica de la localidad de Viacha, además usadas como componente para la fabricación de cemento.

Además, lo más destacado son las canteras de piedra, en las comunidades de Collpajahua y Antajahua, que fueron utilizados en las esculturas realizadas en las ruinas de la cultura de Tiahuanaco, que se aprecian en las ruinas arqueológicas de la comunidad del mismo nombre.

Tabla 3. 3: Características de las comunidades del Municipio de Laja

Humano:	Social	Natural
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de técnicas de producción artesanal. • Capacidad Laboral en 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de familias con Diferentes actividades productivas • Grupos sociales y 	<ul style="list-style-type: none"> • Tierras y suelos con materia primas para producción artesanal • Dotaciones de

<p>autoempleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo en la innovación de productos • Creatividad Artística • Habilidades en producción en serie de artesanías 	<p>culturales activos, motivados para la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones productivas • Grupos de apoyo mutuo • Organizaciones comunitarias • Asociaciones Civiles 	<p>Materiales locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos hidrográficos • Recursos Silvestres del altiplano • Productos Agrícolas • Protección de la erosión y temporales
Cultural	Económico	Físico
<p>Formas materiales o construidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitios históricos como las canteras de materia prima piedras y arcilla <p>Expresiones creativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura la fundación de La Paz • Idioma el aimara • Artes interpretativas • Artesanías en piedra <p>Prácticas comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores y tradiciones • Medicina tradicional • Manejo ancestral de recursos naturales • Fiestas y celebraciones • Patrones de interacción social 	<p>Recursos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorros (dinero y otros activos líquidos) • Remesas • Transferencias, pagos de estado • Instituciones formales de ahorro y crédito • Grupos informales de ahorro y crédito • Fundaciones <p>Recursos Empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas locales, privadas y comunitarios • Actividades no formales • Productores locales • Instituciones de apoyo • Mercados locales 	<p>Infraestructuras básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda adecuados • Agua potable y saneamiento • Inmuebles y servicios de salud y bienestar social (centros de salud, hospitales) • Redes de Electrificación <p>Bienes de Producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego • Medios de transporte • Plantas, Fábricas, Mercados • Medios de comunicación

Fuente: creación propia en base a los recursos o capitales de las comunidades.

Si consideramos el tema de los recursos naturales y el enfoque del diseño curricular regionalizado tendríamos que tomar en cuenta los recursos naturales existentes en la comunidad, como lo describimos anteriormente nuestro patrimonio comunitario cuenta con recursos naturales, respondiendo a la demanda de aprendizaje tendríamos que enfocarnos a responder a las necesidades de la comunidad proyectado a su desarrollo socio comunitario. Desde ese enfoque, tenemos que considerar las carreras que tendríamos que considerarlos prioritarios para la elevar el nivel de vida de la comunidad, si desarrollamos el concepto de sociocomunitario tendría que tener los componentes que permiten lograr el objetivo de la educación sociocomunitaria productiva.

Por tanto recurrimos a la propuesta curricular de la educación Comunitaria especializada, considerando los Planes y Programas del Área Técnica Productiva de Artes, que el Ministerio de Educación a través de consultorías logro desarrollar. La carrera de artes que se basa en los Principios de la Educación Descolonizadora, Comunitaria, Intra – Intercultural Plurilingüe, Productiva, Científica, Técnica, Tecnológica y organizada por los campos de saberes y conocimientos.

La estructura de este documento responde a los siguientes puntos:

La caracterización, que explica el área productiva y los alcances; la fundamentación que responde a la visión socio comunitario productivo de la especialidad; la metodología, que permite la aplicación de contenidos y el cumplimiento de los objetivos; la estructura y caracterización de cada uno de los niveles y la certificación correspondiente de acuerdo al nivel (Técnico Básico, Auxiliar y Medio). Los fundamentos, que son el sustento teórico de la propuesta son los siguientes:

- Los objetivos, que es a donde se espera llegar.

- La malla curricular presenta un panorama general de distribución de los módulos en los niveles y semestres de la educación de personas jóvenes y adultos.
- El mapa de contenidos que describe los temas por cada módulo.

La programación curricular, organizada por módulos y semestres, la misma que contiene objetivos holísticos, contenidos, orientaciones metodológicas, evaluación y productos, que nos permiten orientar el trabajo educativo del facilitador y organizar las ofertas de los Centros de Educación Alternativa. El plan de estudios está estructurado por módulos. Finalmente, con este documento se invita a todos los facilitadores a promover una educación integral e inclusiva. El quehacer educativo es un compromiso personal, institucional y comunitario.

3.4 PROPUESTA CURRICULAR DESDE EL ENFOQUE SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

La propuesta curricular que presentamos tiene un contenido del enfoque sociocomunitario productivo, de tal manera que responda los objetivos planteados por la Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, considerando los siguientes aspectos:

- Formación profesional con la Certificación de Técnico Medio,
- Formación profesional con la Certificación de Técnico Medio y
- Formación profesional con la Certificación de Licenciatura.

La propuesta curricular lo describimos en el siguiente cuadro:

Tabla 3. 4: Propuesta curricular con el enfoque socio comunitario productivo

NIVELES	CARRERA: CERÁMICA INDUSTRIAL - ARTÍSTICA		
	TÉCNICO MEDIO	2 AÑOS	Horas académicas 1800
	TÉCNICO SUPERIOR	3 AÑOS	Horas académicas 2800
	LICENCIATURA	5 AÑOS	Horas académicas 4800
PRIMER AÑO	Hras.	SEGUNDO AÑO	Hras.
Taller de cerámica I	300	Taller de cerámica II	300
Taller de diseño I	150	Taller de diseño II	150
Planificación de producción I	50	Emprendimiento productivo	50
Comunidad y sociedad	50	Administración comunitaria	50
Cosmos y pensamiento	50	Tecnologías para ceramica I	50
Expresión y creatividad I	200	Expresión y creatividad II	200
Historia del arte I	100	Historia del arte II	100
Total horas	900	Total horas	900
TERCER AÑO		CUARTO AÑO	900
Taller de cerámica III	300	Taller de cerámica IV	300
Taller de diseño III	150	Taller de diseño IV	150
Planificación de producción III	50	Estudio de materiales	150
Práctica en la industria	150	Construcción de hornos	100
Cosmos y pensamiento	50	Expresión y creatividad IV	200
Expresión y creatividad III	200	Tecnología para cerámica II	100
Historia del arte III	100		
Total horas	1000	Total horas	1000
QUINTO AÑO			
Taller de cerámica V	300		
Práctica en la fabrica	300		
Elaboración de las tesis	400		
Total horas	1000	Total horas académicas	4800

Fuente: Creación propia

En relación a la sistematización del seguimiento curricular, que se aplicará durante al formación profesional consideramos las siguientes aplicaciones de formatos que permitira identificar la ocupacion profesional desde el enfoque sociocomunitario y realizar el seguimiento curricular desde el contenido de los temas, procesos de formación profesional y evaluación, de manera qu se pueda seguir un proceso de formación profesional con los resultados proyectados.

Tabla 3. 5: Identificación de los procesos de producción artesanal

IDENTIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL	
MODULO: Taller de Cerámica I	
UNIDAD DE APRENDIZAJE: Producimos artesanías de cerámica rescatando los saberes ancestrales en la comunidad	
ACTIVIDADES	UNIDAD DE APRENDIZAJE
A Diseñamos artesanías rescatando íconos culturales de la comunidad	Compartimos experiencias sobre los iconos culturales existentes en la comunidad
	Socializamos saberes sobre íconos culturales con la comunidad artesanal
	Aplicamos técnicas de diseño para productos artesanales
	Desarrollamos la expresión creativa e innovadora
B Preparamos los materiales de acuerdo al diseño artesanal	Seleccionamos los materiales de acuerdo a las necesidades de la elaboración del producto.
	Socializamos las experiencias del preparado de los materiales de acuerdo al diseño del producto artesanal
C Socializamos experiencias de producción en la	Compartimos los saberes y técnicas de elaboración de productos artesanales
	Rescatamos los saberes y técnicas de la comunidad sobre la producción artesanal

comunidad	Socializamos experiencias de producción de artesanías en la comunidad
D Valoramos los trabajos artesanales que realizamos en la comunidad	Observamos los trabajos artesanales que realizamos en la comunidad
	Valoramos con las autoridades los trabajos artesanales de cerámica que realizamos en la comunidad

Fuente: creación propias.

Sobre la base de la identificación de la secuencia de producción artesanal describimos la unidad de aprendizaje, de la materia de Cerámica I que es: Producimos artesanías de cerámica rescatando los saberes ancestrales en la comunidad. Como una demostración de la pertinencia e como acompañar en el proceso de enseñanza aprendizaje, detallamos la actividad **A**, que se refiere a: Diseñamos artesanías rescatando íconos culturales de la comunidad. Lo sistematizamos en los siguientes cuadros, que deben acompañar en el proceso de enseñanza aprendizaje curricular que se aplica en la formación profesional de la carrera de Cerámica Industrial y Artística.

Como ejemplo de aplicación de al currícula siguiendo el enfoque sociocomunitario productivo, en la línea del modelo del enfoque por objetivos, como lo plantea la Ley de Educación, sugerimos la descripción curricular como referencia del Módulo de Construcción de piezas de cerámica, con el contenido mínimo del proceso de aprendizajes específicas como también el aprendizaje genérico, tal como lo describimos en el siguiente cuadro:

Tabla 3. 6: Síntesis del Módulo Construcción de piezas de cerámica

UNIDAD DE APRENDIZAJE:	
Producimos artesanías de cerámica rescatando los saberes ancestrales en la comunidad.	
APRENDIZAJES ESPECÍFICAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñamos artesanías rescatando íconos culturales de la comunidad • Preparamos los materiales de acuerdo al diseño artesanal • Socializamos experiencias de producción en la comunidad • Apreciamos los trabajos artesanales que realizamos en la comunidad 	
APRENDIZAJES GENÉRICAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Vivir bien • Comunicación integral • Iniciativa y decisión • Medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión y aprendizaje • Trabajo en equipo • Equidad de género y generacional • Resolución de problemas

Fuente: elaboración propia

A continuación prestamos los planes del Programa de Actividades de Enseñanza Aprendizaje, que contiene la Unidad de aprendizaje, las actividades a desarrollar, actividades de enseñanza aprendizajes, que contiene los contenidos del módulo, considerándola aplicación práctica, teorización, la actuación y las decisiones a desarrollar, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 3. 7: Programa de Actividades de Enseñanza Aprendizaje

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
UNIDAD DE APRENDIZAJE:
Producimos artesanías de cerámica rescatando los saberes ancestrales en la comunidad.
Actividad a desarrollar: Diseñamos artesanías rescatando íconos culturales de

la comunidad				
Actividad de enseñanza aprendizaje 1.1: Compartimos experiencias sobre los iconos culturales existentes en la comunidad				
C O N T E N I D O	Practicamos	Teorizamos	Actuamos	Decidimos
	1. El diseño Realizamos dibujos de íconos que identifica la cultura de la comunidad 2. Medidas apropiadas	Reflexionamos sobre los íconos presentes y los que identifican a la cultura de la comunidad	Somos responsables en el cumplimiento de tiempos planificados de entrega, según las especificaciones técnicas del producto.	Elaboramos los productos con la máxima calidad esperada en todo el proceso de producción

Fuente: elaboración propia

A continuación describimos los contenidos del proceso de formación, que contiene las fases a desarrollar como también la descripción de las estrategias didácticas a desarrollar, los recursos didáctica para aplicar y el tiempo estimado para la aplicación de la malla curricular. Es importante mencionar que de este proceso depende el éxito del cumplimiento del objetivo a alcanzar, que será posteriormente evaluado como indicador.

Tabla 3. 8: Descripción de contenidos del proceso de formación

P R O C E S O	FASES	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
	Practicamos	Compartimos saberes previos: Lluvias de ideas	<ul style="list-style-type: none"> • Manual del módulo • Papelógrafo • Diapositiva • Data 	1 ½ hora académica
		Motivamos el interés: Exposición de diapositivas		
		Presentamos las técnicas de trabajo		

D E F O R M A C I Ó N	Teorizamos	Exposición dialogada: Hablemos de diseño <ul style="list-style-type: none"> • El Diseño • Medidas apropiadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos de cerámicas • Diapositiva • Instrumentos geométricos 	½ hora académica
	Valoramos	En aula: diseño en papelógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Marcadores • Cerchas 	1 hora académica
	Producimos	Trabajamos comunitariamente diseño creativo	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de trabajo 	33 horas académicas

Fuente: elaboración propia

Todo proceso de formación también contiene el proceso de evaluación, en este caso siguiendo la propuesta también se aplica otro cuadro, que nos permite evidenciar el cumplimiento en función de los objetivos trazados, en este caso se tiene las evidencias considerando, el conocimiento, desempeño, del producto, de actitud y finalmente de decisión, se sugiere también la aplicación o elaboración de un guía como herramienta que debe utilizarse para cumplir con el objetivo del módulo como se propone alcanzar, como lo establece la Ley de Educación 070.

Tabla 3. 9: proceso de evaluación de la currícula aplicada

	CRITERIO DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	HERRAMIENTAS
PROCESO DE	Diseñamos artesanías rescatando íconos culturales de	De conocimiento: Reconocemos la importancia de realizar diseños con identidad cultural	Guía de observación N° 1
		De desempeño: Realizamos diseños precisos en correspondencia con las medidas del	

	la comunidad	producto	
		De producto: Diseñamos artesanías en cerámica con medidas estándar	
		De actitud: somos responsables en el cumplimiento del trabajo, tiempo y procedimientos productivos.	
		De decisión: elaboramos cerámicas con la máxima calidad	

Fuente: elaboración propia

3.4 TALLER EXPERIMENTAL DE VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN CURRICULAR

El taller experimental de validación de la aplicación curricular se desarrolló del módulo propuesto de Construcción de piezas de cerámica, se desarrolló durante los fines de semana con la participación de estudiantes que desconocían el trabajo de la cerámica, vale decir esta práctica fue desarrollado con personas ajenas al campo artística , pero que estaban motivados a asimilar el trabajo, se desarrollo con personas que no tuvieron experiencias previas en el uso de la cerámica como material plástico y artístico.

Los talleres se desarrollaron en un espacio que recreo un aula de capacitación, se provisionó los materiales necesarios, herramientas y se aplicado el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Se validó el contenido del módulo de Taller de Cerámica I, que consiste en el reconocimiento de materiales, preparado y culmina con el modelado de piezas artesanías básicas, figuras simples, se inició con la técnica de los chorizos, como se aprecia en la figura:

Figura 3. 1: Foto de taller de validación de currícula



Fuente: Taller de capacitación

Los resultados alcanzados en el taller fueron satisfactorias, se logró que cada participante realizara piezas de artesanías aplicando diferentes técnicas, como se puede apreciar en al siguiente fotografía.

Figura 3. 2: Productos realizados en cerámica



Fuente: fotografías del taller de validación.

3.5 NUEVAS CONTRIBUCIONES

Durante la observación participantes realizado en vistas a talleres artesanales de las d comunidades de Qonqo, Tiahuanaco, laja se Laja, se ha podido observar la debilidad de la técnica de cocción de la cerámica, como se puede apreciar, el resultado de una trabajo realizado en cerámica tienen mucho que ver con la calidad del producto.

En el primer caso los recursos naturales como la paja brava, leña de diferentes especies son escasas, se utiliza para el consumo doméstico y eso es determinante de que el combustible forestal denominado por su presencia escasea y el uso discriminado hace que la zonas se conviertan en zona árida y desierto, en el caso de los desechos orgánicos de animales como la bosta de vaca, burro, ovejas, llama y otros animales, es muy escaso, lo que limita la producción de artesanías con calidad y se pueda incursionar en el emprendimiento productivo.

Figura 3. 3: Primer caso de recursos naturales



Fuente: Exposición en el Museo de Etnografía

Otro factor determinante para realizar este aporte es el consumo de energía para el quemado, para ello utilizan materiales locales como los recursos forestales de la región como la leña, desechos orgánicos de animales y ambas tienen una debilidad muy fuerte en relación al resultado del trabajo a realizarse.

Como se puede apreciar en la fotografía, cuando se realiza una cocción de productos realizados en cerámica, de la manera tradicional y empírico se puede apreciar que la energía utilizada en este proceso se dispersa haciendo muy escaso el calor concentrado en la parte principal de la cocción.

Cuando se realiza esta cocción se utiliza ingentes cantidades de materia fungible, como leñas y abonos naturales de los animales domésticos, ante la carencia de ellos se utiliza una energía no renovable en corto tiempo, lo que no garantiza una sostenibilidad en la producción de artesanías.

Figura 3. 4: Artesanías



Fuente: Exposición en el Museo de Etnografía.

La fotografía nos muestra con claridad, el proceso de quemado - cocción de los productos se puede apreciar la desigualdad de la cocción como se aprecia el color de cada producto no es uniforme, lo que hace notar una calidad de mal aspecto, lo que también influye en la calidad del producto.

Cuando se realizan productos artesanales la diferencia es aún más clara, porque no se puede controlar la cantidad de calor que se requiere para la quema de los productos, de manera empírica, el tiempo se calcula de manera que no son precisas y ello afecta en la calidad del producto.

Figura 3. 5: Quema de productos, de manera empírica



Fuente: Exposición en el Museo de Etnografía.

En ese entendido de acuerdo a un intercambio de ideas, sobre todo identificando a la producción de la comunidad de Laja, considerando los conocimientos al respecto, recurriendo a experiencias de los maestros artesanales se ha realizado el diseño y construcción de hornos más funcionales acordes a la necesidad del artesano productor de artesanías de cerámica.

Figura 3. 6: Productos de la Comunidad de Laja



Fuente: Exposición en el Museo de Etnografía.

El último trabajo realizado como experimento fue la construcción del horno que se aprecia en la fotografía que permite de alguna manera reducir los riesgos de la calidad del producto y se mejora de manera considerable el uso de energía, ya que el horno no requiere de combustible de recurso natural y más bien se utiliza el gas natural que tampoco contamina el medio ambiente.

Como se puede apreciar, el conocimiento empírico en algunos casos tiene mayor vigencia que la académica, sin embargo para lograr resultados que se enmarquen en el mercado comercial es importante seguir los lineamientos del mercado, y sobre todo aquello que demanda el mercado turístico, ya que en el mercado local está invadido por productos de cerámica importada desde el vecino país del Perú, que se aprecian en las calles comerciales de la Sagarnaga, e incluso en puertas del museo patrimonio cultural de Tiahuanaco.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

En respuesta a la pregunta de investigación: ¿La Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez responde a la necesidad de cualificar profesionales académicamente formados en técnicas productivas en la especialidad de cerámica?

En la respuesta de la investigación, podemos afirmar que lamentablemente no acompaña, no responde de manera objetiva a la necesidad porque existen factores externos e internos entre ellos la carencia de docentes con formación académica productiva.

Con relación al objetivo de la investigación de: Determinar lineamientos que permita complementar a La Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, para responder a las necesidades de cualificar profesionales académicamente formados en técnicas productivas en la especialidad de cerámica.

Podemos concluir que entre los lineamientos a considerar se encuentran los factores internos y externos, que son:

- a) Factor externo: carencia del empoderamiento de los principios de la producción sociocomunitario en el tema de cerámica.
- b) Otro factor externo es la debilidad de la praxis en la convivencia comunitaria cotidiana.
- c) Factor interno: debilidades en la propuesta curricular del Ministerio de educación la praxis del concepto productivo, práctico porque solo se ve el enunciado

Como respuesta a los objetivos específicos manifestamos los siguientes:

- Analizar los enunciados de la Ley de educación 070 en la formación técnica profesional en la especialidad de cerámica, se percibe solo enunciados que carecen de aplicabilidad, sin embargo se hace todo lo que se puede y resulta muy descontextualizada desde el enunciado de la currícula regionalizado, contextualizada y diversificado, por tanto no se aplica.
- Diagnosticar la actividad de producción en la especialidad de cerámica, en la formación técnica y la producción de los micros y pequeñas empresas, solo se puede verificar desde el enfoque empírico la aplicabilidad en la comunidad, donde se tiene recursos, materias primas y la producción de productos artesanales que identifican hasta hoy en día su vocación productiva. Por tanto el factor determinante es la convivencia de la praxis en la comunidad.
- En cuanto a la proposición de lineamientos en la currícula para a formación técnica productiva en la especialidad de cerámica en educación superior, se puede concluir empíricamente, que existe una marcada individualidad en la comunidad que no permite el desarrollo comunitario productivo como en los tiempos ancestrales cuando la práctica comunitaria será vivida en cotidianidad.

Los lineamientos propuestos son los siguientes:

Fortalecer el Centro Comunitario de Producción, conformada por artesanos de la comunidad, académicos y maestros empíricos, dónde intercambia conocimientos teóricos, académicos adquiridos durante la formación profesional universitaria con profesionales provenientes de (MyPEs) que aprendieron el oficio de manera empírica, con los cuales se conforma de manera permanente una producción sociocomunitaria productiva.

En resumen, respondiendo la pregunta de investigación, consideramos que los lineamientos fundamentales que se deben son la experiencia de la práctica laboral, si bien los maestros artesanos aprendieron de manera empírica conocimientos que aprendieron por la reflexión cotidiana en relación aquella adquirida en la academia.

Los factores significativos que intervienen en la currícula en educación superior que respalde el enfoque socio comunitario productivo de acuerdo a las exigencias de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, son las siguientes:

- El conocimiento práctico que se requiere para impartir - enseñar una disciplina académica, durante su formación profesional.
- La praxis necesaria requerida durante la asimilación de la formación profesional en el campo académico.
- La observación que se requiere durante el proceso de formación profesional que permite asimilar el conocimiento empírico.

Como conclusiones proyectadas podemos concretar en el siguiente aspecto: si aplican la metodología de la tesis en la articulación de profesionales y maestros empíricos de diferentes especialidades, se replicaría el desarrollo en base al enfoque sociocomunitario productivo.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

- Para aplicar el enfoque socio comunitario productivo, en la carrera de cerámica se requiere manifestar por escrito los procesos, experiencias vividas para la aplicación en el currículo de formación profesional. Si bien se tiene toda una dinámica que respalda la concepción filosófica de los términos utilizados en la educación de comunitario productivo en la práctica es completamente descontextualizada, para su aplicación en la formación profesional, no solamente son suficientes los enunciados o intenciones para su aplicación.
- La investigación hace notar que la práctica productiva desde el enfoque sociocomunitario requiere de instrumentos que permitan normar o regular la praxis sociocomunitaria productiva desde la aplicación curricular, ya que durante la investigación se puede observar la individualidad de los participantes en los talleres productivos de cerámica. Incluso en los participantes que viven en el área rural demuestran en actitudes la individualidad.
- Es importante antes de tomar una medida o política educativa con tendencias de lograr resultados productivos, más aún con el enfoque sociocomunitario productivo se deben realizar experiencias pilotos para su estudio, implementación y evaluación del proceso planteado, de lo contrario se logra solamente falsas expectativas, tanto en la comunidad como en los participantes que conforman talleres o grupos productivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Arnaz, José: (1993) *La Planeación Curricular*. Ed. Trillas. México.
- ✓ Arredondo, V. A: (1981) *Algunas tendencias predominantes y características de la investigación sobre el desarrollo curricular*. En Documento Base, Congreso Nacional de Investigación Educativa, Vol. 1 México.
- ✓ Bolivia: Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación No.1. “Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- ✓ Bolivia: Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación No. 2. “Estructura Curricular y sus Elementos en la Diversidad: Saberes y Conocimientos Propios”. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- ✓ Bolivia: Ministerio de Educación (2013). Unidad de Formación No. 3. “Estrategias de Desarrollo Curricular Socioproductivo: Comprendiendo la Estructura Curricular”. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- ✓ Bolivia: Ministerio de Educación (2014). Unidad de Formación Nro. 16 *Sistematización de experiencias transformadoras: Pautas metodológicas para la elaboración del trabajo final*. Cuadernos de Formación Continua.
- ✓ De la Orden Hoz: Arturo. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa y Desarrollo y Validación*.
- ✓ Fernández Enguita, M. (1990): *Ensayos en torno a la reforma de la Educación*. Visor. Madrid.
- ✓ Flick, Uwe. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- ✓ Forrester, Viviane. (1999) *Horror Económico*. Rev. Tiempo de Educar. México.
- ✓ Galeano Eduardo, (1998) *Las Palabras Andantes*, Edit. Siglo XXI. España.
- ✓ Gandhi, Mahatma, (2008) *Autobiografía, Historia de mis experiencia con la verdad*. Edit. Arkano. España.
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto (1991) “*Metodología de la Investigación*” Ediciones Mac Graw Hill, México, 1991, página XXII.

- ✓ Jonas, José (1993) La Planeación Curricular. Ed. Trillas, México.
- ✓ Kenneth Delgado: (1995). Evaluación y calidad de la Educación. Editorial Logo. Lima.
- ✓ La Razón / Miguel Rivas / El Alto02:29 / 11 de marzo de 2013 Público. Una feria de salud de la Universidad San Francisco de Asís, en la que muestra sus avances. Miguel Rivas.
- ✓ Leyton Soto, Mario: (1972). Planeamiento Educacional. Edit. Universitaria. Santiago de Chile.
- ✓ Ortiz Saybay, Juan: (1990) Teoría y doctrina curricular. S. Ed.
- ✓ Posner George: Análisis del currículo. Ed. Mc. Graw Hill. Pág. XXVI.
- ✓ Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. N° 7, Año 4, febrero 2007
- ✓ Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación, Documento de Socialización, PROFOCOM 2013.
- ✓ Reglamento de Gestión Curricular, Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Regular, La Paz 2013.
- ✓ Rodríguez, G. Miguelli, (1998) "Teoría y Diseño de la Investigación Científica" Universidad Mayor de San Marcos; Lima-Perú,
- ✓ Suárez, Faustino (2007) Historia de la educación en Bolivia. Edit. Trabajo. La Paz - Bolivia
- ✓ Tejada Fernández J. (1999) Acerca de las Competencias Profesionales: Universidad Autónoma de Barcelona
- ✓ Tobón Miente, J., y García, F., J. A. (2010) Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias, Pearson, México, (2010).SEP, Plan y Programas de Estudio: Educación Básica. Primaria.
- ✓ Tomas Griggs: (1998) Calidad de la Educación. En Revista: El desafío de la calidad de Educación –Santiago de Chile Educación.
- ✓ Ugamiza Chávez, Nelly: Evaluación del Rendimiento Académico. Revista de la unidad de post grado de Educación. Año 1 No 1.
- ✓ UNESCO, citado en Nelly Moulin. Concepto de Curriculum. En la Revista Curriculum. Año 2. N°4.

- ✓ Blanco, Ricardo, "El diseño en el siglo XX. La Estética revisitada", en *Temas*, Buenos Aires,
- ✓ Academia Nacional de Bellas Artes, 1999, pp. 157-168.
- ✓ Eco, Umberto, *Historia de la belleza*, Madrid, Lumen, 2005.
- ✓ Estiú, Emilio, "Belleza, arte y metafísica", en *Humanidades*, XXXI, UNLP, pp.115-183.
- ✓ Morley-Fletcher, Hugo, editor, *Técnicas de los grandes maestros de la alfarería y cerámica*, Madrid, HermannBlume, 1985.
- ✓ Read, Herbert, *Arte e industria*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1967.
- ✓ Tatarkiewicz, Wladyslaw, *Historia de la Estética*, Madrid, Akal, 1999.
- ✓ *Historia de seis ideas*, Madrid, Técnos, 1997.
- ✓ Uribe, Basilio, "La contribución del diseño industrial a la estética del siglo XX", en *Temas*,

WEB GRAFIA

- ✓ <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/13/13Huerta.htm>
- ✓ http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/vargas/conv_des/i.htm
- ✓ http://www-ilo-mirror.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/mod_form/pdf/base_1.pdf
- ✓ http://216.239.41.104/search?q=cache:lvDlyMXIzyAJ:www.basicas.ujat.mx/curricular/competencias.pdf+Dise%C3%B1o+curricular+competencia+profesional&hl=es&lr=lang_es&ie=UTF-8

ANEXO 1

- **Guía de observaciones.**

- ✓ Conocer el campo de acción: se refiere al área de trabajo, en este caso el altiplano, el municipio de Laja - Provincia Los Andes, porque se requiere tener una experiencia vivida en la zona.
- ✓ Identificación del área con materia prima de cerámica.
- ✓ Conocer el contexto: si bien no se requiere una experticia al menos es vital una referencia del tema a tratarse, conocerlo básicamente.
- ✓ Conocimiento de usos y costumbres: con el tema de interculturalidad este hecho se ha profundizado de manera que se considera vital para las investigaciones que tiene que ver con la población rural.
- ✓ Habilidad lingüística en idiomas indígenas: Hoy en día se ha empoderado el tema del idioma en las comunidades rurales, que en algunos casos simplemente por temas de usos y costumbres las reuniones se retrasan por horas por el tema de interactuar en aimara, en quecha y castellano.
- ✓ Capacidad de comunicación: se requiere aplicar la empatía para superar las dificultades de diálogo.
- ✓ Capacidad empática: sentir lo que una persona siente es vital, sobre todo manifestarlo con confianza.
- ✓ Capacidad de planificación: es importante conocer las estrategias metodológicas de planificación, tanto en el trabajo realizado en gabinete – en oficina como las visitas de incursión al área de trabajo cuando se trata de investigación, caminos, tiempo de recorrido, apoyo logístico.
- ✓ Aplicación metodología: las metodologías aplicadas deben ser identificadas de acuerdo a las necesidades del momento, pueden ser dinámicas, activas o simplemente de observación participante.

ANEXO 2

- **Guía de entrevistas**

- ✓ Experiencia en diseño curricular: todo conocimiento empírico también proyecta una currícula empírica aplicado con frecuencia, por tanto el profesional debe proyectar esta currícula de forma metódica transformando lo empírico en normativa curricular.
- ✓ Manejo de datos estadísticos: en los procesos de investigación se requiere conocer los datos estadísticos y es importante saberlas formular como también interpretarlas.
- ✓ Capacidad de análisis e interpretación: desde la observación de campo a lecturas de documentos es vital considerarlo como clave para las proyecciones de investigación.
- ✓ Toma de decisión: la toma de decisiones debe ser realizada en base a experiencias para que enriquezca la experiencia profesional, los análisis de caso y planteamientos de problemas son válidos para desarrollar este aspecto.
- ✓ Habilidad en el manejo interdisciplinario: el conocimiento interdisciplinario se complementa con la transversalidad, que son aplicadas de acuerdo las circunstancias dónde se encuentra el profesional.
- ✓ Trabajo en equipo: vital para desarrollar investigaciones y relacionarse con el contexto de trabajo.
- ✓ Compromiso: todos los profesionales requieren desarrollar el tema de compromiso no solo con los demandantes de actividad laboral sino también con el compromiso de generar información pertinente que beneficie a la comunidad que demanda de la información o investigación.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
CEPIES

ENCUESTA

Observación y entrevista dialogada durante el taller experimental a
profesionales y estudiantes Municipio de Laja – Provincia Los Andes

NOMBRE.....
.....

		SI	NO
1.-	En la aplicación curricular del taller aplica el enfoque sociocomunitario productivo		
2.-	Cuentan con materiales para aplicar el tema productivo		
3.-	El material didáctico aplicado contempla los aspectos productivos		
4.-	El espacio de trabajo tiene contemplado para ejercer la actividad productivo		
5.-	Los estudiantes son motivados para la aplicación sociocomunitario productivo		
6.-	Como profesor tiene los elementos apropiados para la educación sociocomunitario productivo		
7.-	La administración apoya el enfoque sociocomunitario productivo para aplicar en la unidad académica		

ANEXO 4

Cuadro: indicadores de participantes interesados en aplicar el enfoque socio comunitario productivo

INDICADORES SOCIOCOMUNITARIOS	RESULTADOS OBTENIDOS DE ESTUDIANTES	RESULTADO IDEAL (N° total de estudiantes)
Mentalidad comunitaria		
Solidaridad		
Cooperación		
Actitud socio comunitario		
Realiza tareas en forma compartida		
Socializa la acción antes de realizarla		
Toma decisiones en forma compartida		
Dialogo comunitario		
Interés en el trabajo comunitario		
Proyección conjunta al trabajo comunitario		
Responsable ante los compromisos		
TOTAL		
Porcentaje		

ANEXO 4

FOTOGRAFÍAS DEL TALLER DE VALIDACIÓN



Fotografía de Taller de validación



ANEXO 6

1. IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA CERÁMICA EN LA PRODUCCIÓN

Si consideramos la cerámica como arte y funcionalidad, los artistas Adriana Rogliano - Marcelo Moviglia, de la Universidad Nacional La Plata Argentina, manifiestan sobre el lado formal, decorativo y expresivo como simbólico de la cerámica, el concepto de funcionalidad reviste insoslayablemente, características de practicidad. Pareciera ser que hasta es una condición para que un objeto exista y sea aceptado.

En el caso específico de la cerámica, ello resulta insoslayable. Cabe recordar que la cerámica surge en los comienzos de la historia de la humanidad, en relación a resolver y cubrir necesidades. Aún hoy continúa asumiendo esa función, ya que materialmente le posibilita al hombre crear a su medida muchos de los elementos que necesita. Ladrillos, tejas, baldosas, artefactos sanitarios, vajilla, macetas, son algunos de los elementos que cubrieron y cubren necesidades cotidianas. En el ámbito industrial y técnico, encontramos cerámica en objetos altamente tecnificados. Aprovechando las propiedades de las arcillas (porosidad, resistencia térmica, dureza, etc.) se han podido elaborar precisos productos para la resolución de tareas específicas. Así encontramos desde quemadores, aisladores eléctricos, filtros de agua, entre muchos otros, hasta prótesis dentarias y óseas.

En cuanto a su diseño, estos elementos responden a los requerimientos propios de la función para los fueron creados. No hay en ello intención de transmitir algún tipo de mensaje ni expresar sentimientos. Se trata de obras con estricta funcionalidad práctica. No obstante, no escapa al observador sensible la importancia de la relación con la forma. Si lo estético de una producción radica sólo en la conciente significación de la forma, cierto que lo formal en los productos antes mencionado no es algo buscado. Sin embargo, el diseño apropiado contiene de suyo una alusión a lo formal estético. Tanto es así que un diseño suele despertar en el contemplador o

usuario una compleja trama de atracción o de rechazo que no puede ignorarse, menos aun cuando se trata de un producto de consumo. Ciertamente que la relación del arte con la belleza ha cambiado. Al decir de Humberto Eco: “El arte ya no se propone proporcionar una imagen de la belleza natural, ni pretende procurar el placer sosegado de la contemplación de formas armónicas. Al contrario, lo que pretende es enseñara interpretar el mundo con una mirada distinta, a disfrutar del retorno a modelos arcaicos o exóticos: el redescubrimiento de la materia, la nueva propuesta alterada de objetos de uso en contextos improbables, las pulsiones del inconsciente...”

Tal lo que se ha producido en la cerámica, cuando aborda el tema de la forma y se desprende de la decoración tradicional, para sustituirla por elementos estructurales simples y fuertemente integrados en una totalidad y con un contenido simbólico subyacente. Actualmente cuando la belleza se ha refugiado en los objetos de uso cotidiano, la presencia de obras cerámicas con la exhibición del puro diseño y la materia en su verdad, viene a ocupar el antiguo sitio.

En tal sentido es de destacar la obra del alemán Hans Coper¹⁶ (1926-1975) quien, tras haberse dedicado a la producción de azulejos y otros utilitarios, abordó la cerámica con un despliegue Historia de la belleza¹⁷ de pureza formal, simplicidad decorativa y alta calidad de realización, creando una obra relevante dentro del arte europeo del siglo XX.

1.1 DESARROLLO CULTURAL DE LA CERÁMICA E HISTORIA HUMANA

Durante el transcurso histórico del arte, no solamente aparecen objetos cerámicos de exclusiva funcionalidad, sino que también podemos observar la presencia de obras al servicio del culto y la liturgia como vasos, candelabros, imágenes; piezas

¹⁶Cerámica: Arte Y Funcionalidad - Sedici. Hans Coper (1926-1975). Alemania.

¹⁷Historia de la belleza, Madrid, Lumen, 2005, pp. 415-417.

que documentan hechos, como estatuillas, bustos, decoraciones en vasijas, murales conmemorativos. Así; los antiguos griegos, por ejemplo, trasladaron a la cerámica episodios de la poesía homérica con función didáctica imágenes representativas de actividades, tanto como escenas de la vida cotidiana.

Una rica narrativa presente en la cerámica, nos habla de las creencias religiosas, respecto de los dioses, a la vida futura; no faltan tampoco los episodios de la historia nacional o local, de las actividades cotidianas; así mismo se traduce al lenguaje de la arcilla personajes de la leyenda y del teatro, como los personajes de Comedia del Arte, en la porcelana europea, narradas peripecias de la vida, documenta el conocimiento del mundo y del hombre, muestra las preferencias por la fauna y la flora lugareña, etc. La decoración no constituyó un ingrediente externo, sino que pasó a ser un elemento narrativo procedente de una cosmovisión cultural.

En los últimos tiempos, el desplazamiento del uso decorativo-narrativo no impidió que la cerámica encontrara nuevos caminos de creación. Subrayamos dos características centrales del arte contemporáneo presentes en la renovación de la cerámica: la revalorización de la materia y la importancia del diseño. La exploración de la materia, más que su utilización, ha apasionado a los artistas modernos, quienes permitiéndose mostrarla en su desnudez, descubrieron “su secreta belleza”. La materia, como observa Humberto Eco: “para la mayor parte del arte contemporáneo se convierte ya, y no solamente en el cuerpo de la obra, sino también en su fin, en el objeto del discurso estético.”

Respecto de la materia, la cerámica posee un toque original y distintivo en sus realizaciones. Por sí sola, su materia prima como la arcilla, la tierra, evoca y remite a raíces, origen, humildad, sencillez y muchos objetos se han construido tomando en cuenta este sentido, de manera de cargarlos de mayor contenido. Tal es el caso de las urnas funerarias precolombinas reuniendo simultáneamente la función práctica de ser contenedores del cuerpo de los párvulos y el carácter simbólico de devolución al seno originario de la Madre Tierra. Siguiendo el rito funerario, los niños difuntos,

en posición fetal, debían ser devueltos a la Tierra; esa misma tierra con que se elaboraron estas vasijas conforma de vientre materno, cuyas superficies externas, cubiertas de decoración simbólica, mediante un interesante geometrismo y simplificación, representaban a sus divinidades, valiéndose de arcillas y óxidos minerales que se denomina engobes. Sumado a la forma y la decoración, no podemos dejar de mencionar el indispensable paso de la cocción y su fuerte simbolismo, pues es allí donde, por intervención del fuego, la forma se solidifica, se perpetúa, temple, modifica, quema lo innecesario y se purifica.

En relación al diseño, es de remarcar el protagonismo que éste cobró desde comienzos del siglo XX, impulsado, especialmente, por el funcionalismo de la Bauhaus. En efecto, como afirma el mismo Walter Gropius “una nueva concepción de la construcción basada en realidades se ha desarrollado”. Tal, la legitimación de la máquina en la producción, con lo cual lo artístico no desaparece, sino que es asumido por el diseño. Otro aspecto significativo es la proyección social del diseño, destinado a configurar productos pensados estéticamente y de alcance crecientemente masivo. Refiriéndose a la Bauhaus recuerda Gropius que “Sus talleres eran en realidad laboratorios en que se preparaban concienzudamente diseños prácticos para objetos actuales, como modelos para la producción en masa, perfeccionándolos continuamente. Nuestro principio orientador era que el diseño artístico no constituye una actividad intelectual o materia, sino, simplemente, una parte integrante de la trama misma de la vida”.

Con el desarrollo americano de la Escuela, los axiomas fundacionales: “la forma sigue a la función” y “menos es más”, son equilibrados por la búsqueda de formas que no deriven de la función, logrando de este modo objetos¹⁸ más agradables y atractivos para los usuarios. Dialéctica entre diseño y estilo, a partir de la cual los objetos irrumpieron en la vida cotidiana con un plus que trascendía su practicidad. Ahora no sólo debían servir para resolver alguna situación problemática o permitir realizar una acción, sino que, además, tenían que reunir características estéticas que

¹⁸H. Read, *Arte e industria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1967, p. 55.5 *Ib.*, p. 56

atrajeran y completaran el espíritu de quien los utilizara. Nace así la posibilidad de poder disfrutarlos en todo sentido.

En este contexto el arte cerámico presenta ventajas respecto de las otras, artes antes más prestigiosas. La ductilidad de los materiales y la posibilidad de la plasmación definitiva por la intervención del fuego, hicieron de la cerámica una potente disciplina para la comunicación de mensajes. Es así como, hoy en día, encontramos expresiones que rebasan el mero concepto técnico, para fusionarse con la belleza.

En suma, la obra cerámica patentiza la conjunción entre lo funcional o utilitario y lo expresivo. Se trata de un complejo entramado de significación en donde se exhibe la luminosa forma a través de una potente materia: la tierra, que mediante el agua, lista a convertirse en aire, es modificada por el fuego, considerada los cuatro elementos primordiales de los antiguos. De esta manera, observamos que una pieza cerámica puede decir más de lo que muestra. Nos permite participar activamente en el hecho artístico y reencontrarnos con una arte que, desde su milenaria historia, tiene mucho para mostrarnos hasta la fecha.

La industria cerámica, un sector en alza exportadora, dinámico e innovador, la casi milenaria industria azulejera española, que concentra casi toda su actividad en la Comunidad Valenciana, está compensando la fuerte caída del mercado interior con su pujanza exportadora. Es, además, uno de los sectores más dinámicos e innovadores de España.

1.2 EXPERIENCIA DE PRODUCCIÓN DE CERAMICA EN ESPAÑA

En relación a los principales países exportadores de cerámica, sobresale China con el 39% de las exportaciones, seguido de Italia con el 14% y de España con el 12,4%. Por lo que respecta a la importación de productos cerámicos, hay que señalar que los 10 mayores importadores acaparan el 37% del total. En este apartado tienen

especial relevancia Estados Unidos y Arabia Saudí, cada uno de ellos con el 6% de las importaciones totales.

La industria cerámica española, cuyos orígenes se remontan al siglo XIII como consecuencia de la islamización de la Península, representa uno de los sectores más dinámicos e innovadores de nuestro país. El sector azulejero español se encuentra muy vinculado al sector de la construcción, por lo que la crisis que atraviesa este último ha afectado y está afectando seriamente al mercado. Antes de la crisis inmobiliaria, el reparto de la facturación solía situarse aproximadamente en un 50% de ventas en España y un 50% en el exterior. Sin embargo, según datos del 2012, la exportación representa ya el 80% de la facturación y su importe casi ha alcanzado el volumen que se manejaba antes de la crisis.

DIPLOMADO EN DIDÁCTICA EN EL ARTE Y LA CULTURA

1.1. Nombre y Versión del Programa:

Diplomado en Didáctica en el Arte y la Cultura

1. INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE POSTGRADO

1.2. Unidad Operadora o Ejecutora:

Vicerrectorado

1.3. Unidad Académica Solicitante:

Vicerrectorado

1.4. Universidades Nacionales e Internacionales participantes:

Universidad Mayor De San Andrés

1.5. Referencias sobre el Programa: Dirección, Teléfonos, Fax, Correo Electrónico, Pagina Web

2. MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

2.1. Antecedentes

El Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior (CEPIES), dependiente de Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), tiene a bien presentar el programa “en Didáctica en el Arte y la Cultura”.

Los beneficios de conocimientos en Didáctica en el Arte y la Cultura son de importancia para los artistas de las diferentes disciplinas, de poseer los saberes teóricos, procedimentales y actitudinales para comprender la teoría, la metodología y los problemas del área del conocimiento en el manejo de recursos didácticos en las Instituciones de Formación Artística.

2.2. Justificación

El Diplomado permite orientar a los artistas de las diferentes disciplinas e instituciones culturales, a comprender los procesos de enseñanza aprendizaje; así como teorías pedagógicas, Psicológicas y epistemológico – filosóficas subyacentes.

Este diplomado brinda las herramientas, metodología y conceptualización necesarias, para comprender el contexto de las instituciones de formación artística y cultural, con el fin de desarrollar bienes y servicios artísticos y culturales sostenibles, enfatizando en el desarrollo del emprendedor cultural apegado al respeto de la cultura, sus artistas y usuarios.

La sociedad de artistas y gestores culturales experimenta procesos de conocimientos que marcará el futuro de jóvenes valores, en el campo de la didáctica del arte y la cultura. Es responsabilidad de las instituciones de Formación Artística proporcionar a la sociedad profesionales plenamente capacitados, que garanticen que este proceso de conocimientos sea positivo para el arte y la cultura y para el desarrollo de la sociedad.

El Diplomado en Didáctica en el Arte y la Cultura - 1ª versión, formará profesionales especializados en el conocimiento específico de los saberes teóricos, procedimentales y actitudinales para comprender la teoría, la metodología y los

problemas del área del conocimiento específico aplicación de procesos didácticos en el campo de acción de las artes y la cultura.

2.3. Diagnóstico:

Las necesidades inmediatas de las instituciones públicas y privadas de contar con profesionales capacitados que permitan brindar los conocimientos didácticos en el arte y la cultura, los beneficios de este Diplomado son I@s artistas de las diferentes disciplinas, gestores culturales y Instituciones Culturales.

2.3.1. Diagnóstico de Necesidades de los Artistas y Gestores Culturales

En Bolivia que cuentan con Instituciones legalmente Instituidos, en el campo de la Educación y la Cultura, como son: La Carrera de Artes UMSA, la Academia Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Plurinacional de Música, La Escuela de Danza de Ballet Oficial

2.3.2. Estudio de mercado laboral, oferta y demanda

Instituciones legalmente Instituidos, en el campo de la Educación y la Cultura, como son: La Carrera de Artes UMSA, la Academia Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Plurinacional de Música, La Escuela de Danza de Ballet Oficial, Museos, la cantidad de estudiantes capacitados en Didáctica en el Arte y la Cultura de 100 estudiantes artistas y gestores culturales.

3. ESTRUCTURA ACADEMICA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO

Módulo I: Teorías Contemporáneas y Fundamentos de la Docencia en Arte y Cultura.

Módulo II: Psicopedagogía de la Educación Superior en Formación Artística.

Módulo III: Didáctica Artística y Modelos de Enseñanza y Comunicación Pedagógica.

Módulo IV: Evaluación del Proceso de Educativo (PAE)

Módulo V: Emprendimiento Cultural y Social.

Módulo VI: Arte como Estrategia para una Educación Inclusiva

Trabajo de Conclusión de Diplomado

3.1. Misión del Programa concordante con la misión de la UMSA

Generar conocimiento reflexivo y crítico enmarcado en las líneas de investigación en Didáctica en el Arte y la Cultura, que responda al contexto artístico social-cultural local, regional y nacional, a través de la innovación, promoción de respuestas que aporten a dar soluciones y a las necesidades de los artistas gestores culturales y la sociedad en su conjunto.

3.2. Objetivo General y específicos del programa coherentes con las líneas estratégicas y la misión de la UMSA

Formar profesionales especializados en aplicación de procesos didácticos en el campo de acción de las artes y la cultura, permitiendo una mejor programación, operación, coordinación, seguimiento académico y control de conocimientos sea positivo para el arte y la cultura y para el desarrollo de la sociedad, mismos que coadyuvaran en los procesos de gestión por resultados.

3.3. Metas del Programa

- Elaborar dos Planes y Programas de las Diferentes Disciplinas de cada Institución.
- Formular cuatro Procesos Didácticos en el Campo de la acción Institucional y disciplina.
- Ejecución de cuatro soluciones a través de respuestas a las necesidades de los artistas.
- Ejecución de dos conocimientos a través de la elaboración de planes y programas.
- Priorización de respuestas que aporten a dar soluciones a las necesidades de los artistas, gestores culturales, instituciones como la UNESCO, docentes de carreras Artísticas tanto privadas como públicas y la Academia Diplomática de la Cancillería Boliviana.
- Acumulación, de conocimientos, análisis de respuestas a los procesos didácticos en el campo de acción de las artes y la cultura.
- Análisis de inconsistencias, Ajustes de planes y programas y Análisis de los mismos.
- Generación de conocimiento específico, teórico, procedimental y actitudinales.

3.4. Programa Curricular:

CONTENIDOS GENERALES

Contexto general de las Instituciones Artísticas y Culturales

MODULOS	TEMAS GENERALES
Modulo I: Teorías Contemporáneas y Fundamentos de la Docencia en Arte y Cultura.	Principios y teorías epistemológicas filosóficas subyacentes en la enseñanza del arte y la cultura.
Módulo II: Psicopedagogía de la Educación Superior en Formación Artística.	Teorías pedagógicas, psicológicas, epistemológicas y filosóficas, de la praxis en la docencia del arte y la cultura.
Módulo III: Didáctica Artística y Modelos de Enseñanza y Comunicación Pedagógica.	Estrategias didácticas y herramientas que permitan comprender la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje.
Módulo IV: Evaluación del Proceso Educativo (PAE)	Tipos de evaluación, enfatizando el desarrollo didáctico del arte y la cultura en sus diferentes disciplinas.
Módulo V: Emprendimiento Cultural y Social.	Desarrollar bienes y servicios artísticos y políticas culturales sostenibles, apegados al respeto de las identidades culturales de los artistas.
Módulo VI: Arte como Estrategia para una Educación Inclusiva	Herramientas, estrategias, métodos y técnicas que permitan desarrollar

	el arte inclusivo en sus diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
Trabajo de Conclusión de Diplomado	Monografía

3.4.1. Modelo Teórico Curricular, indicar Bases y Fundamentos

El curso será desarrollado en base a la aplicación de un conjunto de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje que permitan un efectivo logro de los objetivos de aprendizaje.

La Modalidad de Enseñanza será 75% presencial y 25% no presencial. Las asignaturas del programa serán impartidos en su fase no presencial mediante el acceso al Campus Virtual del Programa.

El Modelo de aprendizaje se basa en la interacción entre alumnos y profesor, combinando diferentes métodos didácticos y tecnológicos, que aseguran un enfoque práctico y un máximo aprovechamiento del curso.

En este curso se dispondrá de:

- Guía en formato digital, con los contenidos completos del curso que se podrá obtener desde la plataforma e-Learning, accesible también desde dispositivos móviles con capacidad de navegación Web.
- Acceso al Campus Virtual durante todo el curso.
- Aula virtual donde se compartirán conocimientos, se resolverán dudas y se recibirán las orientaciones del profesor.
- Tutorización y seguimiento por parte del profesor y personal de apoyo.
- Grupos reducidos para garantizar el seguimiento individualizado.
- Ejercicios, casos prácticos, ejemplos, etc.

Los horarios de la fase presencial serán de 19:00 a 21:00 de lunes a viernes. Los horarios de las etapas no presenciales estarán abiertos a la disponibilidad de tiempo de los participantes del curso.

El curso incluye la elaboración y presentación de una Monografía que es parte del Plan Curricular y que estará sujeto a evaluación.

3.4.2. Perfil de los Postulantes

El Diplomado Didáctica en el Arte y la Cultura está dirigido a artistas responsables de la gestión académica, de las Instituciones públicas y privadas.

Asimismo, este curso está dirigido a cualquier persona que desee o necesite adquirir conocimientos de gestión académica en el arte y la cultura.

3.4.3. Perfil de Postgraduado señalando las competencias y valores del profesional

El diplomante en Diplomado en Didáctica en el Arte y la Cultura estará capacitado para realizar tareas de gestión académica acorde a los protocolos exigidos a nivel nacional, departamental, municipal e institucional, que garantice el cumplimiento de los objetivos del curso. Estará preparado para realizar la gestión del trabajo en equipo, y al mismo tiempo hacer el seguimiento individualizado de cada tarea.

3.4.4. Plan de estudios:

FUNDAMENTACION

- Las Instituciones culturales y de formación artística superior requieren de una comprensión y manejo de la didáctica en el arte y la cultura. Este diplomado brinda las herramientas, metodología y conceptualización necesarias, para comprender el contexto donde las instituciones de formación artística y cultural se desarrollan, sus características específicas y la estructura del diseño organizacional que más se adapta a su realidad y contexto social y cultural con el fin de poder generar una gestión estratégica eficaz y coherente en las disciplinas y procesos de enseñanza aprendizaje.
- Conocer el contexto de las instituciones de formación artística e instituciones culturales y sus características. Brindar herramientas que permitan el diseño de organizaciones dinámicas que respondan a un entorno dinámico, con el fin de desarrollar bienes y servicios culturales sostenibles, enfatizando en el desarrollo del emprendedor cultural apegado al respeto de la cultura, sus artistas y usuarios.

3.4.4.1. Estructura o malla curricular del Programa de Postgrado

MODULOS	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADÉMICAS A + B	CREDITOS (A + B) / 40
Modulo I: Teorías Contemporáneas y Fundamentos de la Docencia en Arte y Cultura.	60	80	140	3.5
Módulo II: Psicopedagogía de la Educación Superior en Formación Artística.	60	80	140	3.5
Módulo III: Didáctica Artística y Modelos de Enseñanza y Comunicación Pedagógica.	60	80	140	3.5
Módulo IV: Evaluación del Proceso Educativo (PAE)	60	80	140	3.5
Módulo V: Emprendimiento Cultural y Social.	60	80	140	3.5

Módulo VI: Arte como Estrategia para una Educación Inclusiva	60	80	140	3.5
Trabajo de Conclusión de Diplomado		80	80	2
SUBTOTAL	360	480	920	23

3.4.4.2. Cuadro de asignación de cargas horarias presenciales, no presenciales, horas académicas y créditos (según formato)

3.4.4.3. Estructura de Talleres para Elaboración de Monografía

- Gestión cultural
- Principios y teorías del patrimonio
- Danzas y música de Bolivia
- Artes Plásticas y Visuales
- Teatro

3.4.4.4. Contenidos mínimos y analíticos de las asignaturas o módulos consignando obligatorias, electivas.

- Principios y teorías epistemológicas filosóficas subyacentes en la enseñanza del arte y la cultura.
- Teorías pedagógicas, psicológicas, epistemológicas y filosóficas, de la praxis en la docencia del arte y la cultura.
- Estrategias didácticas y herramientas que permitan comprender la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Tipos de evaluación, enfatizando el desarrollo didáctico del arte y la cultura en sus diferentes disciplinas.
- Desarrollar bienes y servicios artísticos y políticas culturales sostenibles, apegados al respeto de las identidades culturales de los artistas.
- Herramientas, estrategias, métodos y técnicas que permitan desarrollar el arte inclusivo en sus diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- Monografía

3.4.4.5. Recursos de aprendizaje, Bibliografía Básica y complementaria

- ANTONINO, Martín 100 Recursos Técnicos en el dibujo y la pintura.
Ed. CEAC. Barcelona 144 pp 1987.
- FUSTIER, Michel Pedagogía de la creatividad.
Madrid Barcelona 1975.
- IITEN, Joanes Teoría del Color.
- PARRAMÓN El gran libro de la acuarela.
Ed. Parramón. Madrid 22° pp.

- TOSTO, Pablo Composición ÁUREA.
Argentina.
- Manuales Prácticos AFHA El óleo y su técnica.
AFHA Internacional S.A.
- Ediciones Iberoamericanas Fundamentos Óleo II y III Taller de las Artes

3.4.5. Detalle de las líneas de investigación a ser abordadas en el Programa

- Saberes ancestrales en sus diferentes representaciones artísticas
- Museos y gestión cultural
- Patrimonio arqueológico
- Políticas culturales artísticas

3.4.6. Modalidad del Programa de Postgrado

- Presencial

3.4.7. Estrategias y metodologías de enseñanza aprendizaje

- Taller demostrativo
- Método de observación y experimentación, aplicando la teoría y la práctica.
- Método heurístico (búsqueda y hallazgo)

3.4.8. Sistema de Evaluación (Indicar: Estrategias, Métodos, Tipos, Procedimientos, instrumentos y pruebas a desarrollar)

El sistema de evaluación es: diagnóstica, formativa y sumativa.

El método de enseñanza personalizada estará sujeta a tres criterios de evaluación; procedimental, cognitivo y actitudinal.

Los criterios y requisitos para la evaluación son:

- Investigación en estrategias didácticas en arte. 100%
- Practicas realizadas en talleres de arte. 100%
- Exposiciones dinámicas en las diferentes disciplinas. 100%
- Asistencia.

3.4.9. Condiciones de admisión de los postulantes

- Artistas en ejercicio docente
- Artistas Empíricos de las diferentes disciplinas.
- Artistas con título profesional (técnico superior y licenciatura)

3.4.10. Condiciones de permanencia

- Seis meces.

3.4.11. Condiciones de Promoción

- Bajo modalidad UMSA

3.4.12. Modalidad de graduación y condiciones académicas para la obtención del Diploma

- Acto de conclusión de programa (seis módulos)

3.4.13. Resultados esperados que debe incluir:

- Apoyo a la educación UMSA, al arte y la cultura.

3.4.13.1. Impacto o efectos directos a nivel del sistema de postgrado de su facultad, universidad, local, regional y del país.

- Social, cultural, político y educativo.

3.4.13.2. Proyectos de Investigación e Interacción Social a formular (para Diplomados opcional)

3.4.13.3 Publicaciones nacionales e Internacionales a realizar (para Diplomados opcional)

3.5. Cronograma y duración de las actividades (señalando los tiempos en las fases de aprobación, ejecución, conclusión y cierre)

ACTIVIDADES	Juni o	Juli o	Agost o	Septiembr e	Octubr e	Noviembr e	Diciembr e
Módulo I	X						
Módulo II		X					
Módulo III			X				
Módulo IV				X	X		
Módulo V					X	X	
Módulo VI					X	X	X

4 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Según norma CEPIES

4.1. RECURSOS HUMANOS

4.1.1. Nombre de coordinador del programa y nómina del plantel docente indicando las asignaturas que dictaran.

ASIGNATURA	DOCENTES
Modulo I: Teorías Contemporáneas y Fundamentos de la Docencia en Arte y Cultura.	Dr. Raúl Pereyra PhD.
Módulo II: Psicopedagogía de la Educación Superior en Formación Artística.	Dr. Darío Alberto PhD.
Módulo III: Didáctica Artística y Modelos de Enseñanza y Comunicación Pedagógica.	Mg. Roger Huallpara

Módulo IV: Evaluación del Proceso Educativo (PAE)	Dr. Guillermo Aguilar
Módulo V: Emprendimiento Cultural y Social.	Maestro Pedro Querejazu
Módulo VI: Arte como Estrategia para una Educación Inclusiva	Maestro de las Artes Lorgio Vaca
Trabajo de Conclusión de Diplomado	Tutor

4.2. INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO

4.2.1. Número de: 2 aulas, laboratorios, 4 talleres, cubículos indicando la ubicación física y numeración de cada uno de los ambientes.

4.2.2. Existencia de una Biblioteca y/o unidades de documentación, indicando la ubicación física y numeración del ambiente.

4.2.3. Número y tipo de equipos y medios didácticos

- Dos Computadoras
- Un Data
- Material didáctico según la disciplina artística.

4.2.4. Número de computadoras actualizadas e instaladas en red con acceso a la red de internet

- Veinte computadoras actualizadas e instaladas en red.

4.2.5. Existencia de un Sistema de Kardex y Registro de alumnos y docentes con files individuales que permita el registro de notas, etc.

- De acuerdo a reglamento CEPIES- UMSA

5. ANEXOS

5.1. El Coordinador del programa debe presentar el Presupuesto financiero, detallando fuentes de Ingresos y Gastos, Estructura de Costos, Costo de Matricula, Colegiatura, Costo de Producción de cada postgraduados, Indicadores de rentabilidad Económica y Financiera e índices de eficiencia y eficacia económica (según formato)

5.2. Presentar el Plan Operativo Anual del Programa (según formato)

5.3. Fotocopia de las resoluciones actualizadas de Consejo de Carrera o Instituto de Investigación y de Consejo Facultativo

5.4. Hoja de Vida (Máximo 2 páginas) y fotocopia de título académico del Coordinador con nivel igual o superior al del programa

5.4.1. Fotocopia de la Resolución de designación del Coordinador para programas ofertados en su primera versión

5.4.2. Para las siguientes versiones adjuntar Convocatoria Pública para Coordinador (según formato).

5.5. Hoja de vida (Máximo 2 hojas) y fotocopia de Diploma de postgrado de los docentes con nivel igual o superior al del programa

5.5.1. Para las siguientes versiones de los programas, adjuntar Convocatoria Pública para docentes (según formato)

5.6. Convocatoria del Programa de Postgrado a ser publicado en un medio de prensa (según formato)

5.7. Fotocopia del o los convenios interinstitucionales en que están inmersos en el Programa (para Diplomados Opcional).

5.8. Presentar Reglamento específico del programa.

5.9. Si el programa es ofertado en nueva versión presentar Informe Final de la anterior versión (según formato) aprobado mediante Resolución de H. Consejo Facultativo

5.10. Adjuntar el documento completo del Programa grabado en un medio magnético (CD u otro)

6. OBSERVACIONES

1. Conforme a la normativa vigente correspondería al Decanato de la Facultad cumplir con los requisitos que figuran en la columna marcada con el rotulo " NO CUMPLE".